

SALARIO MINIMO PARA CAMPESINOS FIJARA GENERAL IBAÑEZ

Comisiones Unidas de la Cámara aprobaron esta indicación del Gobierno

En sesiones que se prolongaron hasta la madrugada de hoy, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, despacharon total- mente el articulado del proyecto que concede facultades espe- ciales al Presidente de la República.

La Oposición sostuvo una sorda lucha en las Comisiones para desnaturalizar las facultades y poner limitaciones al pro- yecto, con el objeto de inmovilizar al Presidente de la Re- pública, negando las medidas por él solicitadas.

Sin embargo, la mayoría de las indicaciones que alterna- ban el sentido del proyecto, fueron rechazadas y se aproba- ron, en cambio, otras que acentúan el sentido popular de la nueva política, que en lo económico, proyecta realizar el Jefe del Estado.

El la sesión matinal de las Comisiones, los diputados Juan de Dios Carmona y Tomás Reyes presentaron una in- dicación que hizo suya el Gobierno, por medio de la cual se

suprime el inciso que excluía al Banco Central de las reorga- nizaciónes que pueda efectuar el Gobierno. De este modo, tal institución bancaria quedará sometida a reestructuraciones que le den una contextura más ágil y acorde con el actual momento nacional.

En la tarde, las Comisiones Unidas aprobaron otra in- dicación respaldada por el Gobierno, por medio de la cual se autoriza al Presidente de la República para establecer un

salario mínimo de los obreros campesinos. Esta indicación fué aprobada por nueve votos contra seis.

La Cámara comenzará a tratar hoy el articulado del proyecto y deberá despacharlo totalmente en las sesiones que se prolongarán hasta mañana a la medianoche.

Las facultades retornarán al Senado, en tercer trámi- te, la próxima semana, para que esa Corporación ratifique o modifique las indicaciones aprobadas por la Cámara. (Am- plias informaciones en páginas interiores).

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: NUBOSO
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 16 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

El Gobierno debe afrontar irresponsabilidad del pasado régimen

Valiente actitud de Del Pedregal al explicar las alzas, en Plaza Bulnes



COLO COLO GANO ANOCHE 5 POR 2.— En el penúltimo partido oficial del campeonato profesional de fútbol, Colo Colo ganó a Iberia, por 5 a 2, convenciendo a todos. La escena muestra a Sáez, que se ha adelantado, procurando alcanzar una pelota que tomará el arquero Aureque de Iberia. Observan Vidal y Figueroa. Este resultado no afecta el segundo lugar que mantienen los albos. No puede decir lo mismo Iberia, que está seriamente amenazado por el descenso.

"Serán respetados los compromisos de libre tránsito con Bolivia", dice la Cancillería

La actual situación de hecho se considerará con la mayor atención

La Cancillería entregó ayer la siguiente información oficial: "Las interposiciones de algu- nos recursos judiciales por par- te de las empresas esteriliza- das, nacionalizadas por el Gobierno de Bolivia, han pro- ducido la total paralización del tránsito hacia aquel país de las mercancías e implementos que son indispensables para el abas- tecimiento de los minerales na- cionales."

En esta forma se ha logrado, por de hecho, aparece inter- rupción por parte de Chile el cumplimiento del Tratado de 1904, en cuanto asegura a Bo- livia, en perpetuidad, el más at- rás y libre tránsito comercial por el territorio chileno y puer- to del Pacífico, y para cuya medida y mejor aplicación se firmó el Convenio del Tránsito de 1907.

La situación ha dado mar- ca a las correspondientes com- peticiones del Gobierno y la prensa boliviana.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, considerando con la mayor atención estos acontecimientos, declara que es su propósito, en la corte rápida y eficaz a la incidencia, de acuerdo con el tradicional respeto a los com- promisos internacionales que ha sostenido el Gobierno de Chile, y del cual no se apartará en ningún momento alguno."

COMPRADOR DE TRIGO EN P. MONTT ESTABLECIO INECONA

El Instituto de Economía Nacional acordó establecer el po- derador de trigo en la zona de Llanquihue, a fi- nes de presente mes de enero. Esta medida permitirá a los productores colocar su produ- cción en su producción.

CESIBON

EL LAVADO MEJOR CACION

CESIBON

LAVA MAS PORQUE PERDENO

CESIBON

ULTRA MODERNO PARA LAVAR LA CORTINA FINA

ULTRA MODERNO PARA LAVAR LA CORTINA FINA

HITOS DEL EXITO

Solo con dos discos —Caro



Jorge Castillo Ramos, casado, padre de 8 hijos, mensajero de una firma petrolera, es el obrero que partió ayer rumbo a Italia, becado por el Conservatorio del Scala de Milán, para educar su prole. Él bien timbrada voz en un curso que durará dos años. Castillo ganó dos discos que envió junto con otros 84 a Milán. Allí le dieron el primer premio y la opción para que regrese convertido en un astro lírico. En la foto, Cas- tillo aparece con una de sus compañeras de trabajo.

OBRERO CHILENO CANTARA EN EL "SCALA" DE MILAN

UN MENSAJERO chileno cantará en el Scala de Milán. Es la primera vez que un auténtico representante del pueblo, un verdadero proletario, un "verdello", como le decimos en Chile, pisará los peldaños que suben y llevan hacia la fama lírica que se prodiga en las óperas que aplauden el mundo, la gente universal, vestida de frac y de soirée. Lo hará Jorge Castillo Ramos, portero y mensajero de la Shell Mex, y seis mil setenta pesos de sueldo "vital" cada 30 días, de 34 años, y padre de una familia prole de 8 hijos, el mayor de 13 años, el menor de 2 meses, que ganó solo con el prestigio de su voz, sin ninguna necesidad de apelar a los secretos tim- bres de la influencia social o política, una beca para perfeccionarse durante dos años con los maestros que dictan las claves del penitencia lírica mundial en el Scala de Milán, la misma sala desde donde Caruso conquistó los aplausos de los cinco continentes.

PARTIO AYER

Convertido en viajero hacia la fama, Jorge Castillo Ramos partió ayer, a las 9 de la mañana, hacia Buenos Aires. Cuatro días permanecerá en la capital ar- gentina, antes de embarcarse rumbo a Italia. El suyo es un viaje de esfuerzo que exhibe sobre cualquier otro, esta limpia credencial: la beca ganada por Castillo "no costea los gastos que demandan el traslado y el regreso". Peso tras peso, chau- cha tras chaucha, juntando bi- llete por billete, el mensajero chileno, portero de la Shell, los reunió al precio de un cana- do sacrificio en el que coope- raron sus compañeros de tra- bajo y los altos jefes de la fir- ma.

HITOS DEL EXITO

Solo con dos discos —Caro

MUER DE TEMPLER

Es la satisfacción que emba- ga a Castillo, pese a que sus riesgos fueren y son grandes.

(PASA A LA PAGINA 2)

HELICOPTEROS DE SANTIAGO A VALPARAISO

VALPARAISO.— El Alcal- de de este puerto, señor David Montané, confirmó en el día de ayer, después de sus con- versaciones con el Presidente de la República General Carlos Ibáñez del Campo, y con el Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, señor Arturo Merino Benítez, que este año no se establecerán servicios de taxis aéreos, en razón de que hay dificultades de orden técnico, y que era muy posible establecer un servicio de heli- copteros entre Santiago y Val- paraíso.

Con este servicio aéreo de helicópteros, las máquinas po- drán descender en cualquier sitio de la ciudad que se le destine como campo de ater- rrizaje, con la ventaja de que, se disminuye la distancia entre los campos de aterrizaje, de El Belloto y el puerto, y Los Cerrillos y el centro de Santiago.

Manifestó el Alcalde, señor Montané que esta idea había sido acogida por el Primer Mandatario, y que estimaba que era posible que a corto plazo se establezca este ser- vicio aéreo entre las dos ciu- dades.

Nada oficial sobre la designación de Rector de Universidad Técnica

Por equivocación se infor- mó en el Ministerio de Edu- cación del nombramiento del Rector de la Universidad Técnica del Estado.

En realidad, aun no se ha decidido el nombramiento en favor de ninguno de los in- tegrantes de la terna, pues se encuentra todavía en es- tudio.

ATENCION DUEÑAS DE CASA
NUEVAMENTE
FILETE DE BALLENA
desde hoy pidalo en Gran Carnicería SANTANDER
IRARRAZAVAL 2563 — FONO 47022
Y en el Mercado de Ruños, Puesto N.º 11, Fono 42387

Denunció la cobardía moral de la anterior administración

En una decidida y demo- crática actitud, que mereció los más elogiosos comenta- rios, el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, enfrentó, a las 21 horas de anoche, a los asistentes que se habían congregado en la Plaza Bulnes, en número de dos mil, para protestar con- tra algunas alzas. Explicó el Ministro, con claridad y ener- gía y con acopio preciso de antecedentes, que el Gobier- no del General Ibañez debe arrostrar con medidas justas, aunque impopulares, la ir- responsabilidad de la pasada Administración, que dilató la solución oportuna de los problemas del trigo, el pan y la movilización. El Ministro ele- vó su voz, para dejar en cla- ro la ninguna culpabilidad de este Gobierno en los pro- blemas que se han precipi- tado por la lentitud y des- preocupación pasadas.

Llegó a la Plaza Bulnes, a pie, acompañado de algunos redactores políticos, en el momento en que hablaba el presidente de la ANEP, don Ciriaco Blest, produciéndose un impresionante silencio de parte de la concurrencia, y estupefacción entre los diri- gentes, y oradores que se en- contraban en el estrado. Ha- bían hablado antes para crí- ticas las alzas, los señores Atilio Olivares, Ernesto Mi- randa, Bernardo Araya, Ma- nuel Hormazábal y Ciriaco Blest.

El discurso del Ministro fué largamente aplaudido por la valentía de sus conceptos y la energía con que planteó las razones de las alzas.

Expresó el Ministro que asis- tia gustoso a cualquiera de las manifestaciones como la que se realizaba en ese momento, por- que entendía que los ciudad- nos necesitan que se les expli- quen las causas de los proble- mas cuya solución ellos buscan.

Expresó luego, que no debía culpárselo al Gobierno del Ge- neral Carlos Ibáñez del Cam- po, de las alzas que se orde- naron en la movilización y en el precio del pan, por ejemplo. Dijo que ello eran secuelas del anterior Gobierno, que por le- nidad no resolvió ni se preocupó de resolver situaciones que ne- cesitaban inmediato y urgente estudio.

Específicamente se refirió al alza de las tarifas de la mo- vilización, diciendo que el an- terior régimen, para no darse el trabajo de buscar una solución definitiva a muchas situaciones perjudiciales, creó el sistema de las bonificaciones, como en el caso de la movilización.

"La pasada administración — dijo — fitó una bonificación a los empresarios, que para ellos significaba un negocio claro. Mantenga la mayor parte de sus máquinas guardadas y recibían la bonificación, que les signifi- caba una suculenta entrada de 15 y hasta 30 mil pesos mens- uales, sin desarrollar labor al- guna". Manifestó que para en- tar esta situación, el Gobierno había tenido que recurrir al ex- pediente inevitable del alza, pa- ra no seguir haciendo recaer en el resto del país el pago injusto de la bonificación.

Expresó, finalmente, el señor Del Pedregal, que el anterior Gobierno fué cobarde y no tuvo moral suficiente para resolver los problemas, y anunció que, con las facultades especia- les que se discuten en el Par- lamentario, se iría a la solución integral del problema de la mo- vilización, mediante la requisición si era necesario, para es- tablecer una sola y grande em- presa, que asegure buena y ba- rata movilización. Anunció, fi- nalmente, que dentro de los planes para poner término al angustioso estado económico en que encontró al país el General Ibáñez, se están estudiando im- portantes reformas financieras, agrarias y una escala móvil de sueldos para los trabajadores.



UN BESO EN INGLES PARA LA NOVIA CHILENA.— La fo- to capta el instante sentimental en que el sargento David Ma- raman, "veterano" de 20 años de edad de la guerra de Chi- rea, se dispone a dar su primer beso de desposado a Carli- na Moreno, la linda chiquilla chilena que "pololeó" con él por correspondencia desde 1950. Este romance por carta culminó cuando Carli- na viajó con su padre a EE. UU. en busca de un novio que hasta entonces sólo conocía por fotos y palabras escritas.

MONTO DE ASIGNACION FAMILIAR SE FIJARA LA PROXIMA SEMANA

"El monto de la asignación familiar para este año será fi- jado en la sesión extraordinaria que el Consejo de la Caja de Empleados Particulares celebrará a fines de la próxima semana", declaró a LA NACION, el vice- presidente de esa institución, don Enrique Méndez Carrasco. Añadió que se han recibido ca- si en su totalidad los antece- dentes que sobre esta materia deben enviar las sucursales de provincias y que la apelación que las partes patronales han interpuesto sobre la fijación del sueldo vital no entrará la fijación de la asignación fa- miliar.

Aunque oficialmente nada se ha informado sobre el monto de este sueldo que se otorga al imponente para sus cargas fa- miliares, se ha sabido en fue- tas bien informadas que será inferior a los \$ 1.200, que an- teriormente se había dado a co- nocer.

474 MILLONES SE INVERTIRAN EN OBRAS DE RIEGO

El Ministro de Obras Públicas, acompañado del Director de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm y del Jefe del Depar- tamento de Riego, señor Dionisio Retamales, sostuvieron ayer una larga entrevista con el Presi- dente de la República en la que se- dio resultado el plan de construc- ciones de obras de riego para el presente año, y cuyo costo alcanza a la suma de 474 mil- lones de pesos.

Por su parte, el señor Marti- nes anunció que dentro de poco entregaría una exposición deta- llada de los planes de construc- ción de ese Ministerio para 1953.

¡FALTA UN DIA!



¡UN MOMENTO!

la POLLA lo ayudará!

Entero \$ 600 — Vigésimo \$ 30

UN PREMIO CADA 4 NUMEROS

Uno de \$ 500.000
20 de 100.000
10 de 50.000

y 10.000 premios más

ENERO 18 **POLLA**

Chile será un desierto antes de 100 años sin amplia reforestación

Si no se adoptan medidas inmediatas de reforestación, gran parte de Chile estará convertida en un desierto antes de cien años. A estas conclusiones se ha llegado en la reunión de la Comisión Nacional de Protección a la Vida Silvestre, que se está realizando en la ciudad de Concepción.

El Vicepresidente de ese organismo, señor Carlos Yáñez, en una exposición sobre el peligro que la erosión de los suelos significa, explicó que, de 19 millones de hectáreas, sólo 4 se encuentran completamente erosionadas y pérdida toda posibilidad de recuperación.

Refiriéndose a las áreas cultivables chilenas, dijo que mientras la población ha aumentado de 2 a 6 millones de habitantes, según el último Censo, las áreas sólo han tenido un aumento del 30 por ciento. Ello lo ha movido a disminuir el 30 por ciento.

clarar que, en las labores que realizan no hay solo interés sentimental, sino económico y de innegable conveniencia.

Recordando que, una autoridad científica en la materia, el norteamericano señor William Vogt, afirmó, que a menos que se haga una efectiva labor de reforestación, Chile y el sur de México, se convertirán en desiertos antes de los próximos cien años.

Explicó que en la zona norte el avance de las arenas es mucho más rápido de lo que se cree. Ello se produce por la progresiva extinción de las especies vegetales que favorecen la formación de brotes desérticos.

Como conclusiones se han propuesto entre otras, la creación de Parques Nacionales a través del país, destinados a preservar la vida vegetal y animal.

Intendente Figueroa clausuró ayer una agencia clandestina de empeños



Fue detenido individuo que explotaba a la gente humilde en forma usuraria

Manteniendo su política de defender al pueblo del agio y los abusos el Intendente de la provincia, don Mamerto Figueroa Parot, ordenó ayer en la mañana allanar una pieza de la calle Aldunate 537, pues se tenían datos que existía una agencia clandestina de empeños. El oficial ayudante de Intendencia, el Prefecto de Investigaciones de la Moneda don Rolando Labra, un repertorio de LA NACION y personal de Investigaciones, se trasladaron en radio-patrulla a la dirección indicada, ubicada en un barrio de pobres construcciones habitadas por gentes de modestísimos recursos. Allí fue detenido Alvaro Salinas Salinas, quien ejercía una verdadera extorsión con su "negocio". La pieza contenía las siguientes prendas: 200 vestones, 50 abrigos, 30 relojes, varias cajas de herramientas, 200 pares de zapatos, 30 colchas, etc., cuyo monto total se avalúa en casi un millón de pesos. Todo ello era recibido por Salinas en calidad de prendas, dando a cambio sumas írisorias de dinero para cobrar luego el 100 por ciento de interés semanal, y hasta el 400 por ciento mensual. Salinas, explotaba desde hacía tiempo, las necesidades del pueblo. Fue conducido a Investigaciones de San Miguel. Posteriormente la Dirección de Crédito Popular dictaminará sobre este tipo de explotación.

Su 91.º aniversario celebra Sociedad de Artesanos "La Unión"

91 años de existencia celebrará mañana, con diversos actos conmemorativos, la Sociedad de Artesanos "La Unión". En una velada que se efectuará a las 21.30 horas, en su local social de Riquelme 851, el Embajador de Venezuela, señor Attilano Carnevali, hará entrega de un retrato al dicto, del patriota venezolano Simón Bolívar, obsequio que agradecerá el presidente de la institución, señor Osvaldo Godoy Cornejo. Asimismo, hará uso de la palabra el nuevo Embajador de Chile ante dicho país, coronel (R) don Gustavo Luco Rojas, quien se despedirá de las instituciones mutualistas.

Durante el mismo acto, se hará entrega de las insignias de oro "Al Gran Artesano", a los dirigentes de la institución, señores Onofre Avendaño Flores y Ramón Sagasta Palau. Se pondrá término a la velada, con un baile social.

Las celebraciones conmemorativas finalizarán el domingo con el izamiento del pabellón patrio en la sede social, una junta general ordinaria de socios, y un almuerzo en honor de las delegaciones de provincias.

Mañana se reciben las primeras diez locomotoras de FF. CC. que envía Japón

Habrà una ceremonia especial en Talcahuano con tal motivo

El Ministro japonés visitará mañana al Min. Sr. Torreblanca

En las últimas horas de la tarde de ayer, arribó al puerto de Talcahuano, el vapor japonés "Toku Maru" que trae a su bordo las 10 primeras locomotoras adquiridas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en las fábricas Mitsubishi Heavy Industries del Japón.

Con este motivo el Ministro Plenipotenciario del Japón en Chile, Excmo. señor Katsushiro Narita, ha enviado a dos funcionarios de la Cancillería a recibir este barco y las locomotoras, a fin de que, en su nombre las entregue al Intendente de Concepción, señor Bernardo Geshe, en una ceremonia que tendrá lugar en la Gobernación Departamental de Talcahuano.

Los funcionarios japoneses que viajan a Talcahuano son los señores Shiro Komodo, segundo secretario, y Toru Yoshimizu, tercer secretario de la Legación.

En representación del Ministro de Economía y Comercio concurrirá a esa ceremonia, el Director de Transportes, comandante señor Marcelo Maibec.

Por otra parte, el Ministro del Japón señor Katsushiro Narita, mañana a las 11 horas, simultáneamente con la entrega que harán los secretarios japoneses al Intendente, señor Geshe, visitará al Ministro de Economía y Comercio señor Ede-

don Santiago Wilson ES YA PRESIDENTE DE LA CAJA DE AMORTIZACION

Don Santiago Wilson, quien por designación de S. E. el Presidente de la República fue nombrado consejero de la Caja Autónoma de Amortización, se incorporó ayer al Consejo de este organismo que procedió a elegirlo presidente de la institución.

El señor Wilson asumió poco después este cargo en reemplazo de don Pedro Castellano, cuya renuncia había sido aceptada, y que, a petición del Gobierno, continuó internamente en el desempeño de aquellas funciones.

Acompañado de su antecesor y de los jefes de la Caja de Amortización, el nuevo presidente visitó las distintas secciones de la institución, donde recibió el saludo de su personal.

En esta oportunidad, se desarrolló una sencilla ceremonia a la que asistieron el Ministro del Japón y sus secretarios.

El Ministro de Economía señor Ede- cío Torreblanca, agradecerá al señor Katsushiro Narita en una breve improvisación.



FLAMANTES ENFERMERAS — 42 nuevas enfermeras para los servicios hospitalarios y sanitarios chilenos recibieron ayer sus diplomas de manos del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, en una ceremonia realizada a las 17 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En la foto, las flamantes enfermeras Adela Johnson, Sonia Guerra e Irene Santelices, acompañadas de la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, y de la directora de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, señorita Eugenia Gaste.

CAJA DE LA HABITACION PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de piezas especiales de fodo, para matrices de agua potable, las que se abrirán el día 28 del presente mes a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, diariamente de 14.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

OCURRE EN LA MONEDA

Presidencia

Ayer en la mañana el Primer Mandatario recibió a primera hora al Ministro del Trabajo, quien presentó al Presidente de la República un informe, completo sobre el estado de diferentes conflictos colectivos. Posteriormente se entrevistaron con don Carlos Ibáñez del Campo, el Subsecretario de Salubridad, doctor Oscar Jiménez, acompañado del doctor Hernán Urrutia Merino; el señor Carlos Keller; don Felipe Herrera Lane, gerente del Banco Central; el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, con el general don Jorge Ardiles, Director General de Carabineros; la señora Subsecretaria de Educación; el diputado señor Juan Smiltz, y el Ministro de Tierras, don Venancio Conzuepán.

En horas de la tarde el Primer Mandatario firmó el despacho ministerial. Después recibió al Embajador de Chile en Italia, señor Tobias Barrios Ortiz; a la Ministra de Educación; el Ministro de Obras Públicas, que concurrió a su despacho acompañado del Director General del ramo; el Ministro del Trabajo, con una delegación de empleados textiles de Chiguayante; a don Demetrio Peña; a los Intendentes de O'Higgins y Llanquihue y al señor Medardo Goytia.

Interior

Con el Subsecretario del ramo, don Carlos Ferrer, se entrevistó el Intendente de Llanquihue, señor Mario Marchant. Pidió aumento de las dotaciones de Carabineros e Investigaciones, para iniciar una efectiva batalla contra el cuartelismo.

La Subsecretaria del Interior ha recibido hasta el momento la suma de 3.400.000 pesos para los familiares de las víctimas de la explosión de Valparaíso.

El Intendente de O'Higgins, señor Jorge de la Fuente, se entrevistó a primera hora con el Ministro para informarle sus posibilidades de suspender la huelga que habían anunciado para el 23 los empleados de la Braden Copper.

Cancillería

El nuevo Ministro en Japón, señor Katsushiro Narita, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones, don Celso Vargas, como un acto de cortesía.

TAQUIGRAFA DACTILOGRAFA

CASTELLANO

CON AMPLIA EXPERIENCIA

Se necesita

Edad: hasta 30 años.

Enviar referencias a:

GERENCIA DEL PERSONAL

CASILLA 50-D — SANTIAGO

YA ESTA EN VENTA

el primer numero de

LIFE EN ESPAÑOL



¡Ya llegó la revista gráfica de mayor acogida! **LIFE EN ESPAÑOL!** Les traerá el mundo en fotografías — muchas a todo color — y les hablará en el tono familiar de su propio idioma! Vea y lea las últimas noticias mundiales, los progresos de la ciencia, la medicina, el arte, la moda y los deportes, en esta edición de **LIFE EN ESPAÑOL.**

¡No se pierda este primer número ni ninguno de los otros!

LIFE EN ESPAÑOL

Compre su ejemplar hoy mismo - antes que se acaben.

\$40.-

CONFORTABLES

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago

NICANOR MARTICORENA

Casa de Remates MONEDA 778

¡ya! ES TIEMPO

que usted tenga una juguera en su hogar ALEMANAS INGLESAS — Toda clase de jugos — Batidos, Merengues, Mayonesas — Cremas — Caramelos — COMODAS CUOTAS MENSUALES Amplias Facilidades de Pago

Pida una demostración al TELEFONO 33243 Ventas por Mayor y Menor REMOLLOS A PROVINCIAS

JOAQUIN BIGAS SALGADO MERCED 754 FONO 33243-32108

Un Radiofonógrafo

RCA Victor

¡CASI POR EL PRECIO DE UN TOCADISCOS!



... ¡pero es un auténtico radiofonógrafo de 3 velocidades!

Véalo... escúchelo... admírelo...

V-9-3 (De sobremesa)

5 tubos
Corriente alterna
Ondas corta y larga
Tocadiscos para las tres velocidades.

HAGA UNA PRONTA VISITA A SU DISTRIBUIDOR

RCA Victor

DE VÍCTOR DOMINGO SILVA

ALGO ACERCA DEL PLAGIO

Desde hace algún tiempo viene hablando de cierta insistencia en los corrillos literarios (o cosa parecida) de que la pequeña gran novela *Mirando al Océano*, que el mundo ha estimado como original de Dn. Gmo. Labarca Hubertson, no pasaría de ser un plagio de una crónica de cuartel (excursión de conscriptos) dejada entre sus papeles por el malogrado poeta Carlos Pezoa Veliz.

Tenemos antecedentes que nos permiten desmentir en forma categórica semejante especie, con la que es necesario terminar, como con los chismes envenenados. Amigos de intimidad del autor que se dice plagio, no vimos oportunidad de conocer de aquella pieza, hecha y rehecha hasta la fatiga, empujada en Santiago, manoseada y corregida en Valparaíso y Viña del Mar (Pezoa tenía una redacción difícil y era muy descontentadizo) y publicada sólo mucho más tarde, en la conocida compilación de don Armando Donoso.

A aquellos a quienes no les baste nuestro testimonio, y tengan interés en desentrañar lo que pudiere haber de verdadero o falso en este asunto, les queda el camino abierto para efectuar el cotejo respectivo. Las dos obras están en la Biblioteca Nacional.

Pero el ruido de la caída de esta cascada en el charco, nos ha inducido a escribir algo del plagio en general, fenómeno que de vez en cuando se pone de actualidad aunque sea tan viejo como la literatura misma.

Uno de los casos de plagio más extraordinarios de que

hayamos sido testigos (oculares, podría decirse) es el de que se hizo víctima, no hace de ello muchos años, al poeta Pedro Sienna, a quien un fresco de Buenos Aires le dio las más celebradas composiciones de su repertorio, el soneto "La Vieja Herida" (que se halla en todas las antologías poéticas) para hacerlo competir con su firma en un certamen internacional.

Esta circunstancia de la popularidad, junto con la de la amplia publicidad que el soneto ha tenido durante años dentro y fuera del país, no fue óbice para que el Jurado del Concurso (naturalmente por ignorancia y sin ninguna mala intención), lejos de descalificarlo y propinarle su tronco de orejas, le otorgase el premio de honor.

El señor A. P. Numa Códoba, el plagio, ha debido corresponder al voto del jurado y al aplauso de sus "admiradores" con una sonrisa agradecida y modesta, mientras se guardaba el voto consagratorio, la medalla de oro y los cinco mil nacionales de la recompensa, sin que el más leve rubor le asomase a los carrillos de cemento.

Y aquí paz y después gloria. Porque cuando el hecho se divulgó por todas partes y se formó el barullo consiguiente, más acá y más allá de las fronteras del Río de la Plata, creéis que el malante cantó su mea-culpa con golpes de pecho y se apresuró a devolver los honores y el "botín del robo"? ¡Qué, no, señor! Llevó su desvergüenza hasta declarar que era el tal Pedro Sienna quien se le había quedado, años atrás, con una copia del fa-

moso soneto, para dársela de poeta y que, aun más, se lo había echado a perder modificándole algunos versos... ¡Vaya, con don Numa!

Lo grave del plagio se produce en proporción a la notoriedad del infractor y a la del damnificado. Es inútil que se invoque el principio británico de que "en literatura, se perdona el robo, siempre que vaya seguido de asesinato". En realidad, lo único permisible es la explotación de los temas históricos o legendarios, que cada cual puede adobar a su manera. Los del folklore, por lo demás, son bienes mostrenos, de los que ningún pueblo puede pretender la propiedad en exclusiva. Ni los cuentos de los hermanos Grimm, ni de Perrault los de Perrault, ni de Calleja los mal llamados de Calleja, que no era más que un editor.

Pero no es éste el caso, ciertamente, del desenfadado y gran Gabriel D'Annunzio, a quien su compatriota Guadalupe, en su celebrado libro *El Plagio*, le demuestra (en páginas impresas a dos columnas) la copia escandalosa que hizo de una de las más hermosas producciones de Guy de Maupassant, su descripción del canto del ruiseñor. Aquello era tan flagrante, que no se podía negar, y el brillante escritor y aviador italiano, yéndose de derecho al bulto, declaró enfáticamente que él era un adorador de la belleza, un esteta genial, y que tenía, por lo tanto, derecho a apropiarse allí donde la encontrase.

Honor para la víctima! Otro este, el "de las barbas de chivo", don Ramón del Valle-Inclán, se hizo tan célebre por el preciosismo de su estilo como por sus "transcripciones" sin comillas ni llamadas al pie de página. La pérdida de uno de los brazos le debió a una polémica suscitada (y degenerada en reyerta) por una acusación de plagio que le hizo Manuel Bueno.

Un cuento de Maupassant (el sino de este escritor parece haber sido el de que se le plagiasen en todos los países) con mucho aire de familia frente al que publicó el finado *Pacifico Magazine* con el título de "En Provincia", sobre la firma de D'Halmir, fue aprovechado para una comedia dramática por nuestro conocido Eichelbaum, un buen autor argentino. La obra se estrenó con muy favorable éxito en Buenos Aires (si no nos es infiel la memoria, su título era "La Cáscara de Nuez"). Alguien que había leído el cuento "En Provincia" denunció el plagio a la Sociedad de Autores, y ésta, conforme con el fallo del tribunal ad-hoc, sancionó fírmemente la infracción con la expulsión de su autor. Decimos "fírmemente" porque, si bien se puso de manifiesto el parecido de los argumentos, debió tomarse en cuenta la labor constructiva y morfológica de toda obra de teatro, que requiere una técnica especial. Y en el caso que nos ocupa, esa labor era totalmente de Eichelbaum. Por lo demás, la S. de A. no tardó mucho en reconsiderar su resolución.

Mientras tanto, el cuento "En Provincia" seguía teniendo buena suerte. Nada notó ni delató aquel aire de familia, y a pesar de no ser ya inepto, obtuvo el premio de honor en un concurso de la revista madrileña *Estampa*. A nosotros nos tocó presenciar en Madrid mismo el estreno del sainete lírico "Los claveros", cuya letra es una simple adaptación de otro cuento de Maupassant. Como se ve, al igual del Cid, el ilustre escritor francés ha seguido ganando batallas después de muerto.

Pocos son los escritores de renombre a quienes no se les haya señalado con el dedo como presuntos plagios. A veces se trata de simples influencias de vocabulario, manera o estilo; pero otras son ya actos de expropiación y despojo descarados. Existe el caso de un gran novelista, quizás el que haya perdurado más en nuestro culto admirativo, el hidalgo portugués don José María Eça de Queiroz, a quien todavía releemos con deleite. Pues bien, pena de decirlo, pero es la verdad que se le han descubierto plagios que hacen recordar el lance de aquel multimillonario a quien se sorprendió escamoteando chiches en una joyería; también a Zola, a ese coloso, apóstol del

Despedida al consul chileno en Guatemala. El personal del Instituto Bacteriológico de Chile ofrecerá una manifestación de despedida al consul de Chile en Guatemala, señor Roberto Durán, con motivo de haber sido designado para ese cargo por el Gobierno del General don Carlos Ibáñez del Campo.

El señor Roberto Durán fue funcionario del Instituto Bacteriológico de Chile.

LA SEMANA DEL COBRE

Puede estimarse como una iniciativa de extraordinaria trascendencia la emprendida por el Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, en orden a realizar una serie de reuniones con los representantes más autorizados de la Confederación del Cobre, que, como es sabido, agrupa a todos los organismos de obreros y empleados que laboran en esta importante industria del país.

Las tendencias actuales, en todas las naciones que exhiben un grado adelantado de desarrollo industrial o económico en general, se orientan a interesar de una manera orgánica a los trabajadores, con los procesos de la producción, de tal suerte que en la evolución progresiva de las faenas industriales pueda alcanzarse una comprensión solidaria que cautele los intereses y aspiraciones de todas las partes que intervienen en estos núcleos vitales de la economía de una nación. En Chile, este fenómeno adquiere especial repercusión, si se piensa en el enorme volumen de divisas que por concepto de las exportaciones de cobre ingresan al presupuesto fiscal. Cualquiera interrupción en las plantas de producción, cupiera irroga daños inmensos, que alteran gravemente los planes económicos y financieros.

A fin de evitar la incidencia periódica y anárquica de conflictos de tanta trascendencia para el Estado, el Ministro del Trabajo ha hecho muy bien cuando ha resuelto planificar con criterio preventivo un acuerdo estable y justiciero con los organismos representativos de los trabajadores del cobre. El objetivo que se ha perseguido en la denominada "Semana del Cobre", es la de discutir en mesa redonda todos los problemas económicos, sociales y gremiales que afectan a la industria y a los empleados y obreros que en ella trabajan. Dando muestras de un maduro criterio social y cívico, los dirigentes están dispuestos a aceptar que, cada cierto tiempo, se formalicen contratos nacionales de trabajo, en los cuales se fijen las condiciones relativas a los salarios y otras prerrogativas, además de señalarse las obligaciones que libremente contraen con el Estado y las compañías.

Existe una circunstancia

novedosa y ampliamente plausible en estas conversaciones, que merece un análisis especial. Por primera vez en la historia de los problemas del trabajo de Chile, los trabajadores exhiben una disposición abierta para considerar con un criterio nacional la solución de sus problemas, conjuntamente con los problemas de la industria en general y su influencia en la economía de la República. En efecto, ha sido tradicional en el país, que los gremios de obreros y de empleados planteen sus conflictos al Gobierno o a la parte patronal, colocándose en un plano un tanto unilateral, sin considerar debidamente las fluctuaciones en los precios dentro del mercado internacional, en especial cuando se trata de productos como el cobre y otros, que están sujetos a una serie de factores ajenos a la voluntad y determinación del Gobierno.

Si con una previa antelación, el Gobierno, las compañías y los trabajadores concuerdan en aspectos esenciales relativos a las complejas faenas implicadas en la producción cuprifera, y si los últimos resuelven uniformar su criterio de carácter reivindicativo en el orden social y económico dentro de plazos y estipulaciones adoptadas y aceptadas colectivamente, entonces el país podrá aliviarse de la negativa realidad consistente en que los distintos organismos sindicales presenten plegios de peticiones muchas veces sobre bases antagónicas, en fechas diversas y que, por lo general, derivan en conflictos huelguísticos que lesionan seriamente el equilibrio social y económico de la patria.

Sería de desear que, si esta iniciativa estatal se traduce pronto en una realidad a corto plazo, se continuara con esta política en otros campos de la producción. Para ello, es indispensable que los gremios organizados se consoliden a través de confederaciones que hagan permisible estos beneficiosos entendimientos entre el capital y el trabajo. Desde luego, también es indispensable que los organismos de obreros y de empleados orienten su acción por los sanos principios de reivindicación social y económica, marginándose de todo otro tutelaje ajeno al interés primordial de las fuerzas sindicales.

Plan de fomento para Arica

El extremo Norte de la República, cuya importancia política y económica gravita poderosamente sobre el país entero, ha sido objeto de un culpable abandono de los poderes centrales, que han dejado magnificarse sus problemas y ahondarse perjudicialmente sus necesidades, sin que, hasta ahora, se haya palpado una voluntad gubernativa que devuelva a esas regiones el sitio que en justicia les corresponde. Tal ha sido el caso de la ciudad de Arica. El permanente clamor de sus habitantes en favor del mejoramiento de rubros tan vitales para su existencia como lo son el cobre y las comunicaciones ferroviarias con Bolivia, ha pugnado estérilmente por promover la atención de las autoridades.

Las instalaciones deficientes que posee el puerto de Arica, tanto como la incapacidad del ferrocarril internacional a La Paz, han hecho que el comercio boliviano se desvíe hacia los puertos pesqueros de Matarani y Moquegua. Y como se quiera que en este carácter de salida de las exportaciones bolivianas y de entrada de un importante volumen de sus importaciones reside la prosperidad y la vida misma de Arica, es fácil comprender que esta situación viene estrangulando todas las actividades económicas de aquel extremo septentrional de la República.

Contrasta este abandono en que pasados gobiernos mantuvieron a aquella ciudad, con el interés demostrado por las autoridades peruanas por habilitar y modernizar el puerto de Matarani. Así, mientras el país del norte creaba esa nueva salida marítima que está absorbiendo ya el tráfico boliviano, el Estado chileno ha permitido que se arruinen las instalaciones de Arica y que decaiga, gradualmente, su movimiento portuario.

Esta deprimente realidad,

otorga todo su valor de oportunidad y previsión al nuevo tratado que el Supremo Gobierno se propone otorgar a Arica. El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación ha anunciado la resolución gubernativa de aplicar en aquella ciudad un plan de fomento que implicará su total renovación, hasta convertirla en el primer puerto del Norte.

Dentro de las obras contempladas en el plan anunciado por el Ministro, figuran la pavimentación total de la ciudad y el definitivo impulso a las obras portuarias. Al mismo tiempo, se entregará a Bolivia un sitio de 65.000 metros cuadrados para la construcción del edificio de la Aduana, lo que eliminará inconvenientes y tropiezos que afectaban al tránsito normal de las mercancías. El programa de fomento contempla también la ejecución de numerosas obras públicas que abarcan desde la construcción de poblaciones para obreros, empleados, personal de las Fuerzas Armadas, etc., hasta modernos edificios para el funcionamiento de las reparticiones fiscales y un estadio para la práctica de los deportes. Finalmente, y mirando la normalización de los abastecimientos esenciales de la población, se aprovecharán las aguas del Río Lauca, para el regadío de los valles de la zona y para la construcción de una central hidroeléctrica que satisfará las necesidades regionales de energía.

La realización de estos proyectos devolverá a Arica su verdadero lugar de metrópoli del Norte. Ello revela la existencia de un nuevo estilo gubernativo, promisoramente orientado hacia la satisfacción de las necesidades nacionales e imbuido de un claro y avisor criterio de justicia en el desarrollo y aplicación de sus planes de fomento en favor de las provincias. Parece

La energía eléctrica y la Compañía de Electricidad

En una comunicación dirigida al Ministro del Interior, y que la Compañía Chilena de Electricidad ha hecho pública, se habla acerca de "la energía eléctrica y la economía nacional". La exposición plantea el problema del déficit del fluido y delinea supuestas soluciones.

En 1953 existe la amenaza de racionamiento, salvo que algo providencial ocurra. Pero no es nada esto, ya que "de no adoptarse oportunas providencias, se presentará con caracteres muchísimo más agudos en los años siguientes". El problema actual, de crear a la Compañía Chilena de Electricidad, es leve y pálido si se le compara con lo que sobrevendrá. La levedad y palidez, expresada en cifras, alcanza a más de un mil doscientos millones de pesos por disminución de la producción industrial. ¿Qué será lo que ha de ocurrir en 1953, 1954 y en los años siguientes?

El abrumador peso del déficit de electricidad comenzó en 1945, o sea, iniciamos el año nuevo de la era del racionamiento. En aquel entonces la Compañía discutió una explicación que aparentemente se liberaba de la responsabilidad de no haber cumplido con la obligación de poner a todo con el consumo de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. Aduldo una mala pasada que le habrían jugado los ríos, cuyas diferencias de nivel aprovechara para producir la escasa energía. Claro que después se restablecieron los caudales, pero como sucede con los malos hábitos, perduró el déficit. Implícitamente estaba la cosa indicada de que si no había más electricidad era por la mala sencillez de las cosas; la Compañía de Electricidad no había hecho nada concreto y eficaz para aumentar la producción. Por eso culpó a los ríos para no sonrojarse por la responsabilidad que la comprometía. En los años siguientes ya no tuvo empacho en reconocer su incapacidad para salir del fudo, a las tres provincias que tiene la obligación de abastecer.

¿Qué explicación da ahora? Pues una tan pintoresca como la anterior. De todo esto la Compañía no tiene ni un adarme de culpa. El responsable es el Estado. Tan difícil de creer es dicha imputación, como que un camello pase por el ojo de una aguja.

Existe, sí, algo que es indubitable, que apoyamos incondicionalmente, en la exposición que estamos comentando. Es cuando se dice que "se hace, pues, necesario para restablecer el prestigio de la Compañía...". Esto todo el mundo lo suscribe con vehemencia, lo subraya como una verdad que se hace visible y notoria en las calles oscuras, en las fábricas paralizadas, en las oficinas en la penumbra, en las casas particulares cuando la Compañía Chilena de Electricidad toda a racionamiento. No hay duda, el prestigio de esa empresa está en cortocircuito. Y para levantar ese prestigio la Compañía propone medidas del calibre ya señalado. Es como afirmarse en un lingote de plomo para no hundirse en el agua.

La parte más septentrional de Chile recibe, al fin, muestras efectivas de atención. Y ellas son el fruto de nuevo espíritu, realismo y justicia, que preside la acción gubernativa.

Parece increíble que la Compañía de Electricidad lo estampe en su exposición, y, sin embargo, transcribimos el párrafo pertinente porque así es: "...La Compañía ha venido haciendo presente la urgente necesidad de que el Gobierno se aboque a la solución de estos problemas, desgraciadamente, y salvo medidas parciales destinadas a resolver situaciones del momento, nada se ha hecho hasta ahora por enfocarlos en su integridad. Como consecuencia de ello, la situación ha venido agravándose a extremos tales que, de no adoptarse resoluciones inmediatas en el año que se inicia y en los subsiguientes, adquirirá caracteres gravísimos". Se achaca, pues, al Gobierno la cantidad deficiente de electricidad, no a la Compañía que la produce.

¿Qué sabías medidas propone la Compañía? Dos, principalmente. Una, que la Central Cipreses entre pronto en funciones; por consiguiente, no es la Compañía la que va a eliminar el déficit, sino que la ENDESA, pues aquella se reserva la grata y pingüe tarea de distribuir la electricidad. La Compañía Chilena tiene el monopolio de las caldas de agua en las provincias que debe recurrir a Cipreses ubicada en Talca, y a Sauzal, en la provincia de O'Higgins, para traer la energía a los centros de consumo.

Las caldas de agua el Estado no ha podido explotar por prohibirle el consabido contrato, "Acaso Sauzal y Cipreses fueron construidas para compensar la indiferencia de la Compañía Chilena de Electricidad? Esta empresa, ¿produce o distribuye la energía eléctrica?

La otra medida, la segunda, es tan maravillosa como la anterior. Ni más ni menos. En otras palabras, se trata de castigar a la víctima de los racionamientos de años, alzando los precios. Ya que hasta ahora no ha logrado la Compañía de Electricidad lanzar una gran ola de energía proveniente de nuevas fuentes, quiere echarnos encima una ola de carestía de la vida y de inflación. Es una verdadera manía persecutoria que tiene con el pobre consumidor. Es posible, ya se dice, que en la próxima posición culpe a este del déficit que estrangula la producción industrial y abate al país.

Existe, sí, algo que es indubitable, que apoyamos incondicionalmente, en la exposición que estamos comentando. Es cuando se dice que "se hace, pues, necesario para restablecer el prestigio de la Compañía...". Esto todo el mundo lo suscribe con vehemencia, lo subraya como una verdad que se hace visible y notoria en las calles oscuras, en las fábricas paralizadas, en las oficinas en la penumbra, en las casas particulares cuando la Compañía Chilena de Electricidad toda a racionamiento. No hay duda, el prestigio de esa empresa está en cortocircuito. Y para levantar ese prestigio la Compañía propone medidas del calibre ya señalado. Es como afirmarse en un lingote de plomo para no hundirse en el agua.

La figura del día



Don SANTIAGO WILSON, que asumió ayer la presidencia de la Caja Autónoma de Amortización, organismo que lleva a cargo el servicio de la deuda pública del Estado.

Cartas al DIRECTOR

"Quisiera tener un derecho escrito por el público..."

Administrador del Cementerio General hace una aclaración. Señor Director: En la edición de ese diario del día miércoles 14, en su página 10 se da cabida a un artículo de crónica titulado "El régimen anterior no sancionó irregularidades en el Cementerio".

En dicho artículo se expresa que se inició un sumario en el Cementerio General, por denuncias hechas por terceras personas, sumario que fue sustanciado por el Departamento Jurídico de la Beneficencia, y posteriormente remitido a la Contraloría General de la República, en el que se solicitaba la destitución del suceso y de otros nuevos funcionarios más.

Todo lo anterior es erróneo, porque el proceso fue fallado en definitiva en la Beneficencia por una Comisión nombrada por la Junta Central, compuesta por las siguientes personas: doctor Víctor Matus Benavente, don José Martín Manterola y don Agustín Insulza. El informe de esta Comisión fue conocido y aprobado en sesión del día 2 de noviembre de 1949, y que en la parte pertinente dice: "Que habiendo el señor Gabelia trasgredido los reglamentos sin importar pérdidas económicas para la Beneficencia, se le hiciera una amonestación por escrito".

Es una información que se dio a la caja de la Administración del Cementerio General, transformada en un sumario por los funcionarios de la Junta de Beneficencia, quienes, como se sabe, no son funcionarios de la Beneficencia, sino que en todos los asuntos de Beneficencia, como en la propia Dirección General, se han servido de la figura del Director General de Beneficencia, para hacer posible la mala organización que iba a ser el Cementerio General.

Protestas de letras en horas comerciales. Señor Director: En la edición de ese diario de ayer, el día 14, en su página 10, se da cabida a un artículo de crónica titulado "El régimen anterior no sancionó irregularidades en el Cementerio". En dicho artículo se expresa que se inició un sumario en el Cementerio General, por denuncias hechas por terceras personas, sumario que fue sustanciado por el Departamento Jurídico de la Beneficencia, y posteriormente remitido a la Contraloría General de la República, en el que se solicitaba la destitución del suceso y de otros nuevos funcionarios más.

Tal como van las cosas, los pantalones van, con el tiempo, a convertirse en una prenda innecesaria. No es que pensemos en autoridad alguna, ni en ciertos encumbrados funcionarios que han ido a pasearse a las playas con "short". Pero, eso de amarrarse los pantalones es algo que tendrá que pasar a la historia, como el sombrero, que casi nadie lleva, o como la corbata, que en estos días ardiendo no estranguja ningún cuello.

En realidad, y bien mirado, los pantalones son antieéticos, y hasta incómodos de llevar cuando no se tiene conciencia de lo que representan desde que los hombres dejaron de cubrirse con la elegante y flexible toga de los romanos.

Empezó el pantalón por ser corto, mínimo y apretado. Eran los tiempos de la elegancia suprema, cuando los Luises hacían maravillas públicas y privadas. Ya por los tiempos de Marat y de Robespierre, se alargó hasta cubrir media pantorrilla, con una especie de rubor por las nuevas doctrinas nacientes de la guillotina. Poco más tarde, ya el pantalón llegaba hasta el tobillo, con caracteres de una estrecha vaina. Blumel pudo hacerlos famosos en la City, por su corte irreprochable y porque tenía en su guardapolvo más de doscientos.

Se prolongaron más cuando Oscar Wilde empezó a darle amplitud y más largura. Hasta llegar, por fin, al pantalón moderno, suelto, en forma de saco, con sus extremidades dobladas, como si todos viviéramos en medio de los días lujosos de Londres.

Se me ocurre en este instante pensar, ¿qué pantalones usarían los conquistadores? No he oído nunca hablar de los pantalones de don Pedro de Valdivia, ni de los que traía Almagro. Acaso no los usaban, o serían de hierro. El hecho es que a algunos hombres tuvieron pantalones, según nuestro dicho, fueron ellos. Bien lo sabía don Inés cuando venía al anca de la cabalgadura del Fundador. Es que no vale llevarlos, como diría don Miguel, el de Salamanca, sino sentirlos y llevarlos en la médula, poseerlos en substancia, apelarlos con hombría, sin excluir la justicia ni tampoco la bondad.

En fin, los pantalones esperan a su historiador, a su biógrafo, a su ensayista. Como se escribió una novela sobre "El Sombrero de Copa" y otra sobre el "Sombrero de Tres Picos", podría escribirse la de los pantalones, o la de cualquier pantalón. Las señoras no se alarmarían, sino que irían tras sus páginas con el espíritu suspenso y pleno de extrañas sugestiones. Los pantalones, como el saltire, esperan a su novelista.

Y ocurren sorpresas y casos sugerentes acerca de esta prenda sin la cual no podríamos decir que somos o existimos. Entre éstos, el que acaba de ocurrirle al Director de la Orquesta Sinfónica de Santa Mónica, en California, mientras dirigía la abertura de "Romeo y Julieta", suceso terrible, según el cable. El maestro, que había estado a régimen alimenticio, había adelgazado considerablemente. Tomó la batuta, se paró en las y flautas rompían el aire, se le cayeron los pantalones al suelo. Lange, el conductor, armónico, sólo continuó la abertura. Muchas damas de la sección violines, dejaron de ver las faldas y las semisus.

Muchas señoras pensarán que Lange es un hombre suave y condescendiente en todos los asuntos hogareños, por no saber amarrarse bien los pantalones. A lo mejor tienen razón, como tantas que habrán de sonreír al leer este comentario. — B.

REFORMA DEL BANCO CENTRAL Y SALARIO MINIMO CAMPESINO

Comisiones de la Cámara aceptaron incluir las 2 medidas en las Facultades

La actitud del gobierno contra los derechos

ESTA NOCHE PROCLAMAN A ENRIQUE CASAS GARCIA, CANDIDATO A DIPUTADO

Las Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, en sesión conjunta, aceptaron hoy, al mediodía, el artículo 1.º del proyecto de ley de facultades especiales, que otorga al Poder Ejecutivo la facultad de emitir decretos de urgencia, en materia de economía, finanzas, comercio exterior, industria, agricultura, ganadería, minería, transporte, comunicaciones, energía, salud, educación, cultura, deportes, turismo, relaciones exteriores, defensa, justicia, orden público, seguridad, y en general, en todas las materias que no estén reservadas a la iniciativa del Poder Legislativo.

Enrique Casas García, destacado dirigente del Partido Agrario Laborista y candidato a diputado por el primer distrito de Santiago, será proclamado esta noche, a las 21 horas, por la asamblea "J. M. Balmaceda", de la séptima comuna del P.A.L. Los militantes del agrariolaborismo de esta asamblea, están citados para asistir a esta reunión, que se efectuará en la casa del partido, en Santa Elena 931. En este acto, serán proclamados también, las candidaturas a regidores de los señores Hamuy y Castillo. Igualmente, al final de esta concentración, se procederá a designar las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos electorales.

to de facultades una virtual derogación de la Ley de Defensa de la Democracia. Por 7 votos contra 5, las Comisiones Unidas acordaron declarar improcedente esa medida.

Las indicaciones básicas aprobadas ayer, marcaron la dirección de la labor desarrollada por la Cámara de Diputados. Una de ellas es la que otorga un voto a la República reorganizada, pues, en consecuencia, quedó, en consecuencia, de ser reestructurada y oligarquizada de su acción. La otra, al contrario, adquiere singular importancia, pues viene a hacer justicia a un vasto sector de la ciudadanía, que hasta hoy ha permanecido sumido en la pobreza económica y entregado. Se trata de un artículo que autoriza al Presidente de la República a fijar el salario mínimo de los trabajadores.

Las Comisiones Unidas debieron tomar conocimiento de más de 80 indicaciones formuladas por los diputados, siendo rechazadas por la mayoría, sustentadas por la derecha, tendían justamente a desnaturalizarlo. Durante la discusión de estas indicaciones, el Ministro de Hacienda, don Roberto Puga, los rechazó, afirmando que el Gobierno no aceptaba, por motivo alguno que se intentara desvirtuar las facultades que le otorga la Constitución, y que, en caso de prosperar las iniciativas en tal sentido, el proyecto sería retirado. La firme y resuelta actitud del Gobierno, consiguió detener la ofensiva que en ciertos momentos habían desencadenado los liberales y tradicionalistas, rechazando en algunas ocasiones, por ejemplo, el artículo 1.º, que otorga al Poder Ejecutivo la facultad de emitir decretos de urgencia, en materia de economía, finanzas, comercio exterior, industria, agricultura, ganadería, minería, transporte, comunicaciones, energía, salud, educación, cultura, deportes, turismo, relaciones exteriores, defensa, justicia, orden público, seguridad, y en general, en todas las materias que no estén reservadas a la iniciativa del Poder Legislativo.

Motivo de agudas discusiones fue la moción de los diputados de la Frente del Pueblo, quienes insistían en incluir en el proyec-

Manifestación ofrecen esta noche al Ministro de Economía, E. Torreblanca



E. Torreblanca

Una manifestación de destacadas proyecciones ofrecerá esta noche al Ministro de Economía y Comercio don E. Torreblanca. Este acto se efectuará a las 21 horas en el Parque Rosedal, en la Gran Avenida y ha sido organizado por los amigos y correligionarios de este Secretario de Estado, que desean exteriorizarle sus simpatías y adhesión por su labor Ministerial.

Una cadena radial transmitirá los discursos a todo el país. La senadora electa por Santiago señora María de la Cruz ha sido especialmente invitada a este acto que alcanzará especiales proyecciones. Igualmente han sido invitados parlamentarios ibañistas y dirigentes destacados de las entidades políticas que apoyan al actual Gobierno. Las adhesiones pueden ser retiradas en el local de la manifestación, esta tarde, hasta las 18 horas.

Alianza Nacional del Pueblo continúa sus gestiones para la unidad ibañista

Las gestiones para llegar a un entendimiento total de las fuerzas ibañistas, continuaron reali-

zándose ayer. A mediodía almozáron juntos dirigentes de las colectividades que forman la Alianza Nacional del Pueblo, con representantes de otros partidos y se conversó sobre la fórmula unitaria, que diéramos a conocer en nuestras ediciones anteriores y que hasta el momento ha sido aceptada como base, para nuevas y más efectivas conversaciones. En la tarde, a las 19 horas, en el local de la ANAP, sostuvieron una prolongada reunión los dirigentes de los partidos que la integran, para conocer en forma definitiva, y aprobar las listas de candidatos y sus precedencias, según fueron elaboradas por la Comisión Nacional Electoral, en que están representadas todas estas organizaciones. En esta oportunidad, para resolver sobre el orden de lista, reclamado por los Partidos Democrático del Pueblo y Radical Doctrinario en Concepción, se propuso la designación de un Jurado Integrado por dirigentes agrarios laboristas y de otras colectividades de la ANAP, para que resolvieran en definitiva.

DECLARACIONES DE DON LUIS KARQUES

"La ANAP continuará buscando la unidad, manifestó a LA NACION el dirigente radical doctrinario don Luis Karques, comentando las gestiones unitarias realizadas ayer para agrupar en un solo bloque a las organizaciones ibañistas. Más adelante añadió: "Al buscar la Alianza Nacional del Pueblo esta unidad, está interpretando los llamados que ha formulado el Presidente de la República, con el definido propósito de obtener un Parlamento que sea fiel intérprete de la voluntad popular manifestada el 4 de septiembre".

"Estamos empeñados en obtener esta unidad para darle respaldo al Presidente Ibañez para que pueda seguir adelante con su programa, aprobado por el pueblo por abrumadora mayoría en esa memorable ocasión. El celo patriótico de nuestros dirigentes contribuirá para que se materialicen estas gestiones unitarias que se vienen realizando últimamente, con la cooperación de todos".

Ibañistas de la 5.ª Comuna aprueban voto de confianza al Intendente Sr. Figueroa

Anoche se reunió el Movimiento Nacional Ibañista, de la quinta comuna, con el objeto de tomar acuerdos sobre la actitud de ciertos sectores de marchar en contra de la labor que desarrolla el Intendente de la provincia, señor Mamerto Figueroa Parot. En la reunión se acordó enviar al Intendente señor Figueroa un voto de adhesión y confianza, por su valiente y decidida labor en favor de las clases obreras y necesitadas y al mismo tiempo repudiar a los sectores que no comprenden o no quieren comprender la labor altruista del señor Intendente.

AGRARIO-LABORISTAS DE PROVIDENCIA PROCLAMAN A MARCO ANTONIO SALUM

La Asamblea del Partido Agrario Laborista de Providencia, en reunión celebrada anoche, tomó diversos acuerdos en relación con el ultimó de los preparativos de la gran manifestación en que serán proclamados los señores Marco Antonio Salum y Valentín Meyerhölz y Oscar Ahondo como candidatos a diputados por el tercer distrito, y regidores por la comuna, respectivamente. Otro acuerdo de importancia es el de programar las festividades con que esta asamblea inaugurará su centro social.

Para su receta de médico oculista, la

OPTICA CHILENA
se la garantiza, por su seriedad y corrección absoluta 30 AÑOS EN EL RAMO
SANTO DOMINGO 832
FONO 33071



MAMERTO FIGUEROA

CITAN A DIRIGENTES REGIONALES DE ANAP

La secretaria general de la ANAP provincial, cita en el carácter de urgente a los presidentes y secretarios regionales de los partidos afiliados a esta organización ibañista. La sesión será presidida por un representante del Consejo Nacional, el que dará amplio informe de los más recientes acontecimientos políticos.

Este ampliado de dirigentes se efectuará hoy viernes 16, a las 20 horas, en San Martín 138.

TRIBUNAL DE UNIDAD IBAÑISTA INICIARA ESTA TARDE SU LABOR

La Alianza Nacional del Pueblo, como resultado inmediato de las gestiones de unidad que continuaron realizándose ayer, procedió a designar a las personas que la representarán en el Tribunal de Unidad Ibañista, que iniciará esta tarde sus labores. La ANAP designó como delegados a los señores Enrique Casas García, del PAL, y al señor René Guardia, socialista popular; también designó dos delegados suplentes. Por su parte, los representantes de los partidos de la Federación de Fuerzas Ibañistas también están procediendo a designar a sus representantes titulares y suplentes a este Tribunal, que iniciará esta tarde su cometido. La Unión Nacional de Independientes estará representada por el señor Héctor Gajardo, quien será uno de los dos delegados titulares a que tiene derecho la Federación. Los delegados restantes serán designados hoy. El Tribunal tendrá cinco miembros titulares y cinco suplentes.

INSERCIÓN.

REPETICION DEL IMPUESTO A LA PRODUCCION

El Directorio de la Asociación de Fabricantes de Hilados de Lana, reunida en sesión extraordinaria, acordó protestar en la forma más enérgica por la situación que se produce con la repetición del impuesto de producción, y aún más, con el alza desmedida que ha experimentado este tributo en menos de dos meses. Ya que del 75% que se pagaba hasta el mes de noviembre de 1952, ha pasado a ser del orden del 114%, a partir del 1.º de enero de 1953, en virtud de lo dispuesto por la ley 11.137, destinada a financiar diversos ítems del Presupuesto de la nación del año 1953.

No es el propósito de esta institución inmiscuirse sobre los efectos altamente inflacionistas de un aumento de tributación que, lejos de destinarse a fines productivos, ha de invertirse en gran parte en incrementar el poder de compra de un sector que resultará irrisoriamente beneficiado.

En efecto, la forma cómo ha sido establecido y aplicado este impuesto, trae como consecuencia la repetición del mismo, en forma que grava considerablemente una misma mercadería, determinando con esto un alza que repercute directamente sobre el público consumidor y trayendo como lógica consecuencia el aceleramiento del alza del costo de vida.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo y refundido de la ley sobre internación, producción y cifra de negocios, este impuesto grava al fabricante, industrial o proveedor, que transfiera especies de cualquier género que el produce, elaborando o transformando, y a hoy orden de 235 sobre el valor de transferencia de estas especies, pero como debe considerarse el abono que establece la ley, se reduce en un 50%, siendo entonces de un 114%. Ahora bien, en la forma como se aplica este impuesto, resulta que grava un mismo producto en las diversas fases de su elaboración, lo que significa una repetición evidentemente perjudicial, ya que eleva el precio de artículos que son de primera necesidad.

Señalamos a continuación, en un cuadro explicativo, la forma cómo se repite este impuesto, en un proceso de elaboración:

Cálculo del costo de un terno corriente, confeccionado en serie:			
1.500 Kg. hilados lana 36/2 crudo,			
a \$ 650 Kg.	\$ 975.00		
Impuesto 114%	112.12	\$	112.12
Gastos teñir 15 Kg. \$ 60.00	90.00		
Impuesto 11%	9.90		9.90
Gastos teñir, más utilidad 40%	474.80		
Precio venta del tejedor al confeccionista	\$ 1.661.82		
Más impuesto 11%	187.04		187.04
	\$ 1.848.86		
Gastos de confección del terno ... \$ 1.500.00			
Más utilidad 11%	300.00	\$	1.800.00
	\$ 3.648.86		
Impuesto pagadero por confeccionista al vender al tendero 11%	410.87		410.87
PRECIO DE ADQUISICION del terno por el tendero ...	\$ 4.059.73		
En consecuencia, en Impuesto de Producción y Cifra de Negocios, deben pagarse en total		\$	719.93

"NOS TOMAREMOS LA CALLE PARA DEFENDERLO", DIJO JUVENTUD DE LA "ANAP" AL INTENDENTE

Ayer, a las 16.30 horas se entrevistaron con el Intendente de la Provincia, señor Mamerto Figueroa, la directiva nacional de la Juventud de la ANAP, integrada por los señores Pablo Rojas y Enrique Hales, del PAL; Alvaro Villamando, PSP; Eliana Castro y Elvira Espinoza, P. Prog. Feminino; Dagoberto Fuentes, José Ramírez y Carlos Arce, Demócraticos del Pueblo para ofrecerle su apoyo a la labor realizada, y amplia solidaridad frente a las acusaciones que le ha formulado la Derecha.

Dijeron los dirigentes juveniles al Intendente: "En su acción, señor Intendente, sentimos interpretado el programa y esperanza de realidad del triunfo del cuadro de suplentes, por el cual luchamos y seguiremos combatiendo. Por eso, frente a las acusaciones de la Derecha, hemos venido a ponerla a sus órdenes."

y estamos dispuestos a salir a la calle a defenderlo. El pueblo y la juventud están con usted".

Contestó el Intendente: "Yo les agradezco mucho este apoyo y estímulo. El ataque de que soy objeto, no es a la persona del Intendente; sino al espíritu e ideales del ibafismo convertido en acción. Yo les declaro —mientras tenga vuestra comprensión y la del pueblo— que seguiré adelante, cueste lo que cueste". Después de departir un rato con el Intendente, y antes de retirarse, uno de los dirigentes le preguntó qué opinión tenía de la acción de la ANAP a lo que el señor Figueroa respondió: "Aunque ver a toda la juventud unida luchando por el programa del cuadro de suplentes, creo que la ANAP debe convertirse en el motor de esta esperanza de todos los verdaderos ibañistas".

APARECIO: "POLITICA Y ESPIRITU"

N.º 85
15 de enero de 1953

DESTACAMOS: CONCEPTO DE LA PLANIFICACION ECONOMICA, por Flavio Levine B.

Un magnífico estudio sobre evolución, contenido y alcance del concepto de la planificación económica, hecho por uno de los más serios y destacados economistas chilenos, LOS SANTOS JUAN AL INFIERNO, por el R. P. Villalumb. El Superior de una de las Ordenes de sacerdotes-obreros, enuncia el notable libro de Gilbert Cesbron, haciendo al mismo tiempo un certísimo análisis del significado y proyecciones de la obra de este sacerdote.

POLITICA NACIONAL POLITICA INTERNACIONAL LOS LIBROS

"POLITICA Y ESPIRITU"

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 15.—

Suscripción a 24 números: \$ 330.—

En venta en las principales librerías del país, en puestos de periódicos, y en

EDITORIAL DEL PACIFICO S.A.
ANUMADA 57-CAS.3126-STGO.

Para quien Ud. más quiera un RCA en Radiobandera

Un regalo de categoría pagadero en cuotas mensuales o semanales.

desde \$ 79.90

semanales

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

Q-304. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

515-X. \$ 100.— semanales o \$ 400.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal.

516-X. \$ 125.— semanales o \$ 500.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

5-Q-24-A. \$ 150.— semanales o \$ 600.— mensuales. 5 tubos. Corriente universal. Ondas corta y larga.

PARA IBAÑEZ UN PARLAMENTO DE TRABAJO

AGRARIOLABORISMO

DOMINGO 18, A LAS 10 A. M.

TEATRO BAQUEDANO

EL PAL AL MUNICIPIO

ACTO DE CLAUSURA DEL 1.º CONSEJO NACIONAL DEL PAL

ORADORES: Guillermo Izquierdo, Blas Bellolio, María Moll, Javier Lira, Juan Gómez Millán, José García.

NOTAS POLITICAS

Consejo Nacional del Partido Agrario-Laborista se reunirá mañana para analizar actualidad política

Designados los nuevos delegados funcionales a la Junta del Partido

Mañana se reunirá por primera vez el Consejo Nacional del Partido Agrario-Laborista, organismo creado en el último Congreso Nacional, y que en sus funciones directivas, viene a reemplazar al directorio general de esta colectividad.

Cabe señalar que este nuevo organismo agrario-laborista, que es la autoridad suprema del Partido, después del Congreso General, es de estructura corporativa o funcional, conforme a los principios doctrinales agrario-laboristas. Es así como se integran por representantes de la minería, agricultura, industria y comercio, educación, profesiones liberales, la cultura y el arte y los medios de transporte. Además, lo integran representantes de los diversos departamentos y los miembros de la Junta Ejecutiva y delegados de cada directorio provincial.

El Consejo Nacional del PAL tendrá a su cargo los asuntos relacionados con la actualidad política y la solución de problemas de vital interés para el país. La reunión de este organismo llegará a su término, el domingo próximo, con una gran concentración pública, en el Teatro Baquedano, a las 10 horas. En esta oportunidad serán proclamados todos los candidatos agrario-laboristas a parlamentarios y regidores.

Harán uso de la palabra los señores José García y Javier Lira Merino, presidente y vicepresidente del PAL; Juan Gómez Millán, Guillermo Inguet, Aira y Blas Bellolio; y la señora María Moll de Escudero, jefe de las mujeres agrario-laboristas.

En su última sesión, la Junta Ejecutiva del Partido Agrario-Laborista acordó nombrar representantes funcionales ante el Consejo Consultivo Nacional y las siguientes personas: señor Oreste Aguilar y Ricardo Alfaro por la agricultura; Nilo Rosenberg y José Garay, por la agricultura; Edmundo Abad y Emilio Masini, por la industria; Clemente Miranda, por los profesiones; el doctor Roberto Saraj, por las actividades culturales; el profesor Juan Gómez Millán por la educación; y Hernán Lavanderos por el transporte.



EL INTENDENTE SR. FIGUEROA, ACOMPAÑADO DE LA ANAP. JUVENIL, en la visita que estos hicieron ayer para ofrecer su apoyo y solidaridad, frente a los ataques de que ha sido objeto el Intendente, están los señores: Pablo Rojas y Enrique Hales, PAL; Alvaro Villamando, PSP; Eliana Castro y Elyra Espinoza, PPP; Dagoberto Fuentes, José Ramírez y Carlos Aros, Democráticos del pueblo.

NUMEROSAS ADHESIONES RECIBE LA CANDIDATURA DE HTO. PINTO DIAZ

La Secretaría General Independiente ubicada en San Pedro 39, Grupos gremiales, instituciones mutualistas, ex alumnos, sindicatos, clubes deportivos han concurrido en masa a prestar su adhesión. Fuera del número de amigos personales, radicales y demás personas que han seguido por más de 25 años la trayectoria cultural en favor del pueblo y las clases necesitadas que ha realizado Humberto Pinto Díaz.

El señor Lacalle que tenía plazo hasta el lunes pasado para hacer sus descargos, lo hizo verbalmente, y solicitó ver todas las piezas del sumario, el señor Martones ordenó cerrarlo. El señor Ministro declaró que hoy resolverá.



Pinto Díaz, con sus adherentes.

NOTICIAS DE TRIBUNALES

En la primera reunión celebrada ayer por los Ministros que componen la sala de verano de la Corte de Apelaciones designaron presidente al Ministro don Miguel González Castillo, en mérito a su antigüedad.

ACTIVIDADES IBANISTAS

HOMENAJE A JUAN DE ROSAS. — Mañana, a las 21 horas, en la Secretaría General de la Campaña, en Agustinas 1573, tendrá lugar el homenaje que los militantes del Movimiento Ibanista ofrecerán a Juan de Rosas, candidato a diputado por el Primer Distrito. A este acto se han adherido intelectuales y artistas, como también los gremios de empleados y obreros. Durante su desarrollo se efectuará un desfile artístico, en el que actuarán Rogel Retes, Raquelita Perreira, "Hogar Dulce Hogar", Los Provinciales, Diego García de Paredes, Guillermo Gana Edwards, Olguita Sotomayor y muchos otros destacados elementos artísticos de la capital.

BAILE ORGANIZA LA JUVENTUD LABORISTA. — Se encuentra organizando una fiesta social bailable la juventud de esta organización política, la que tendrá lugar el día sábado 31 del presente mes.

EL SINDICATO DE "LA NACION" SE RETIRA DE LA FED. DE LA PRENSA

El Sindicato Profesional Mixto de la Empresa Periódica "LA NACION" en su reunión extraordinaria efectuada el martes 13 del presente, entre otros asuntos de importancia, y por la unanimidad de sus miembros acordó el siguiente voto:

- "CONSIDERANDO:**
- "La injusta e incontrolada campaña de injurias y calumnias desatada por la Federación de Trabajadores de la Prensa en contra de nuestra institución y sus dirigentes y en especial de nuestro presidente;
 - "Que esta campaña obedece a oscuros e inconfesables propósitos de elementos ambiciosos y personalistas que en estos momentos dirigen la mencionada Federación;
 - "Que en la tortuosa y deleznable línea seguida tras sus operativas objetivas, no han trepidado en lanzar gratuitas e innobles acusaciones en contra de la honorabilidad de los dirigentes de nuestro sindicato;
 - "Que para cumplir convenientemente su finalidad de claro corte político han llevado al extremo de:

Martones resolverá hoy en sumario por explosión en Puerto

El Ministerio de Obras Públicas ordenó ayer cerrar el sumario por la explosión de dinamita en el Departamento de Caminos de Valparaíso, ocurrida la noche de año nuevo.

El señor Lacalle que tenía plazo hasta el lunes pasado para hacer sus descargos, lo hizo verbalmente, y solicitó ver todas las piezas del sumario, el señor Martones ordenó cerrarlo. El señor Ministro declaró que hoy resolverá.

COPEC

(COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE)

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se pagará desde el 2 de febrero próximo, en las Oficinas del Banco Sud Americano, un dividendo provisorio de noventa centavos (\$ 0.90) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio, con deducción del impuesto correspondiente.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha acordado emitir por ahora 4.200.000 acciones de un valor nominal de \$ 25 cada una, o sea, las acciones de \$ 4.200.000 acciones que deberán emitirse de conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de octubre de 1952.

De estas 4.200.000 acciones, se emitirán 1.400.000 acciones totalmente liberadas, que serán distribuidas entre los accionistas en proporción de una de las nuevas por cada seis de las que poseen el 31 del presente mes. Los títulos respectivos estarán a disposición de los accionistas en la Oficina principal de la Compañía, Agustinas 1382, Santiago, desde el 2 de febrero próximo.

Las restantes 2.800.000 acciones que se emitirán por ahora, son acciones de pago, y los accionistas tendrán opción a suscribir por su valor nominal de \$ 25, por acción, en proporción de una de las nuevas por cada tres de las que poseen el 31 del presente mes. Este valor podrá pagarse en cinco cuotas, de \$ 5 cada una, la primera en el acto de la suscripción, la segunda el 30 de abril de 1953, la tercera el 31 de julio del mismo año, la cuarta el 31 de octubre del mismo año, y la quinta el 31 de enero de 1954. Cada una de estas cuotas devengará intereses del 10 por ciento anual, y un interés penal en caso de mora, sin perjuicio de que la Compañía pueda ejercitar los otros derechos que le existen en caso de pago.

La suscripción se efectuará, mediante la firma del correspondiente documento, en la oficina principal de la Compañía. La opción de cada accionista durará sólo hasta el 16 de febrero próximo.

Tanto las acciones liberadas como las de pago darán derecho a todo dividendo posterior al que más arriba se anuncia.

Cierre de los Registros

Los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 21 hasta el 31 del presente mes, para que las personas que tendrán derecho al dividendo que se anuncia, a las acciones liberadas que se distribuirán, y a la opción para suscribir las acciones de pago por su valor nominal.

Santiago, enero de 1953.

FRANCISCO BULNES CORREA
Presidente.

Concurso para proveer empleos de Conductores de Obras

Llámanse a concurso para proveer empleos de Conductores de Obras en los Servicios Finales de Agua Potable y Alcantarillado del país, con grado 4.º y remuneración anual de \$ 211.800.

Base y antecedentes en la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes de oponentes hasta el 26 de enero en curso.

Santiago, 14 de enero de 1953.

G. ADOLFO ACEVEDO D.
Director General.

Concurso para proveer empleos de Ingenieros

Llámanse a concurso para proveer empleos de Ingenieros en los Servicios Finales de Agua Potable y Alcantarillado del país, con grado 4.º y remuneración anual de \$ 211.800.

Base y antecedentes en la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes de oponentes hasta el 26 de enero en curso.

Santiago, 14 de enero de 1953.

G. ADOLFO ACEVEDO D.
Director General.

DESCOMEDIDO ATAQUE DE LA ANACONDA A LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

El abogado de la Anacón Mining Co., señor Eduardo Alvar Urrutia, hizo ayer una exposición sobre el último conflicto de empleados y obreros de Petrerillos, en el curso de la cual calificó la medida del Gobierno de ordenar la reanudación de faenas, "de ilegal y sumamente peligrosa para la disciplina del mineral".

Manifestó en el curso de la exposición hecha, que la Compañía se había estrellado en sus propósitos de conciliación con la intransigencia del personal, que no comprendió ni quiso aceptar razón alguna.

El señor Alvar Urrutia, al referirse a la labor del interventor en el conflicto designado por el Gobierno, tuvo términos sumamente descomedidos para la primera autoridad de la provincia de Atacama que en la actuación que le cupo en el conflicto representaba al Gobierno.

Una seria denuncia contra empleadores hizo "El Mus"

El Vicepresidente del Movimiento de Unidad Sindical, señor Guillermo Tapia, ha formulado una denuncia al Ministerio del Interior, señor Guillermo del Pedregal, en el sentido de que tiene antecedentes para probar que algunos empleadores burlan las disposiciones del Código del Trabajo, en lo que se refiere a la obligación de pagar, a los obreros, los salarios que les corresponden.

Prescindiendo su denuncia, cita el caso de los obreros Vicente Mondaca y Ramón Carrasco, acusados de robo en la firma donde trabajan y puestos en libertad incondicional por los tribunales, por no existir meritos en su contra.

La resolución de la Justicia, dice la comunicación enviada, prueba la incoherencia de la denuncia, lo que no ha impedido que la firma empleadora se niegue a reincorporar a uno de los afectados.

Sugiere el denunciante que los Servicios de Investigaciones comparezcan al Ministerio del Interior, dentro de las primeras veinticuatro horas, cuando un obrero sea detenido bajo acusación de robo y que, al ser exhibidos su incoherencia, se obligue al denunciante a indemnizar al afectado.

Refuerza su presentación, el dirigente del Movimiento de Unidad Sindical, diciendo que tiene antecedentes documentados de otros casos.

AMPLIADO PROVINCIAL TENDRA EL DOMINGO EL PARTIDO D. DEL PUEBLO

Con especial interés se esperaba el desarrollo del ampliado provincial que tendrá el domingo 18, en Santiago, el Partido Democrático del Pueblo, con la asistencia de los dirigentes de los cuatro distritos de la provincia.

En este momento, se presentarán temarios de trascendencia política que guardan relación con la marcha del partido.

La comisión organizadora de este ampliado provincial, se encuentra preocupada de confeccionar el temario que se presentará para su discusión en este momento político y no escatimará esfuerzos para que los resultados alcancen el éxito esperado.

Por su parte, los distintos consejos distritales asistirán con todos sus componentes y han sido invitados los dirigentes provinciales, como, asimismo, el Ministro de Obras Públicas, don Humberto Martones y periodistas de la capital.

CANDIDATURAS

CANDIDATURA HEDILBERTO BIZAMA MERINO. — Ha sido constituido el Comité de Amigos que apoya la candidatura a diputado por el Primer Distrito, de Hedilberto Bizama Merino. Este Comité lo preside Alberto Montes; secretario, Juan Carrvajal; secretario de organización, Víctor Hidalgo Iturr; tesorería, María Vázquez Cabrera; directores, Mercedes Lizama de Espinoza, Ernesto Durán, Arturo Muñoz, Elena Videla, Teófilo y Armando Urrutia. Mañana se ofrecerá a Hedilberto Bizama, una comida en el Círculo Valdiviano, a las 21 horas. Adhesiones en este centro social.

CANDIDATURA SERGIO BUSTAMANTE. — Ayer, se reunió con gran actividad los trabajos electorales a favor de la candidatura a diputado de Sergio Bustamante del Campo, quien ha representado en el actual período a la provincia de Linares. El Partido Agrario Laborista también lleva como candidatos a regidores por San Javier a los señores Carlos Jadue, Oscar Cepedez, Luis Vallejos y a la señora Sara Mujica.

CANDIDATURA LARIBORZA POR LA CISTERNA. — En Asamblea General celebrada por la Juventud del Partido Laborista acordó proclamar candidato a regidor por La Cisterna al señor Luis Aros Duque. Las adhesiones se recibirán en "El Parrón" 0456 y en Teatinos 556.

CANDIDATURA HERNAN ARIZABUENA MATORANA. — El Comando General de la candidatura a regidor por Quinta Normal del señor Hernán Arizabuena Matorana, dirigente del Partido Doctrinario, está desarrollando intensa labor electoral. La secretaria funciona en Valdivinos 49.

CANDIDATURAS CRESCENCIO LUNA Y EUGENIO FERNANDEZ. — La "Agrupación Progresista Ibanista" proclamará mañana sábado 17, a las 10 horas, en Santa Elena 1986, las candidaturas a diputado por el primer Distrito de don Crescencio Luna Díaz y a regidor del señor Eugenio Fernández.

INDEPENDIENTES IBANISTAS DECIMA COMUNA. — Gran colectividad en torno a la candidatura a diputado por el Cuartro Distrito de Santiago del señor Humberto Magallón Pinto. El Comando General de esta candidatura ha recibido numerosas informaciones de todo el distrito en las que se da a conocer el enorme arraigo de esta candidatura en las clases populares.

F. P. S. DE PROVIDENCIA. — Se activan los trabajos electorales en favor de la candidatura a regidor por la Comuna del señor José Vergara P.

En la Universidad se inaugura Centro Interamericano de Estadística

En el nuevo edificio de la Facultad de Economía y Comercio —República 617—, el Ministerio de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría Bravo, junto con clausurar las sesiones del Seminario Interamericano de Estadística Nacional, inaugurará hoy, solemnemente, el funcionamiento del primer Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, durante el curso de los próximos meses.

El curso de estadística de los alumnos de los cursos de estadística de las Facultades de Economía y Comercio y de las Facultades de Estadística, la Unión Panamericana, la Universidad de Chile, y la Universidad de Chile, y es uno de los resultados prácticos del Programa de Cooperación.

DISCURSO PRINCIPAL estará a cargo del Cancellor Olavarría.

El discurso principal de la Organización de los Estados Americanos, que busca, fundamentalmente, facilitar el desarrollo económico de los Estados miembros de la OEA. Cooperarán en la labor del Centro, la Comisión Económica para América Latina —de las Naciones Unidas—, y las siguientes entidades chilenas: la Facultad de Economía y Comercio y el Instituto de Economía de la Universidad de Chile; el Banco Central; la Corporación de Fomento de la Producción; y la Dirección General de Estadística.

SUS OBJETIVOS. — El CIEF se dedicará a la enseñanza de estadística económica y financiera para ampliar y complementar la preparación, en estas ramas de especialización, de post-graduados en economía y de personas con suficiente experiencia en estudios económicos. Orientará sus programas de actividades a la formación de productores de estadística económica, particularmente en los estudios de planificación y desarrollo económico. Aspira a formar el tipo de estadístico cuya participación es necesaria en la formulación y ejecución de planes de fomento económico.

El CIEF está propuesto para una duración de cinco años en los que desarrollará cinco cursos anuales. El curso de 1953 durará 11 meses, divididos en cuatro períodos o trimestres escolares.

\$ 100.000 para víctimas de explosión en Valpo.

Las Compañías Importadoras de material cinematográfico han contribuido con cien mil pesos, en favor de las víctimas de la explosión ocurrida en las bodegas de la Dirección de Obras Públicas en Valparaíso, la noche de año nuevo.

Aportaron fondos a esta erogación las siguientes Compañías: Artistas Unidos, Columbia Pictures, Twentieth Century Fox Film, Metro-Goldwyn Mayer de Chile, Paramount Film S. A., Universal Pictures, Warner Bros y Republic Film.

BREVES DE POLICIA

El Subprefecto Roberto Schmidt y detectives de la Brigada Móvil detuvieron ayer a Francisco Carales Vargas y a Sergio Souza Leto, confesos del robo por un millón de pesos efectuado en la firma "Num y Herman". Estos individuos robaron durante dos años la cantidad de 200 ejemplares "Eclair" diagrama. Alcanzando el domicilio del primero, San Camilo 219, se descubrió una máquina especial para remachar estos ejemplares. Se recuperaron 800 mil pesos.

Fueron detenidos por personal de la Cuarta Judicial de Investigaciones, los delincuentes Luis Sergio Chacón Díaz, apodado "El Queco" y Augusto Cabrera "El Coco". Confesaron 7 robos en el barrio alto. Hasta el momento se han recuperado 200 mil pesos en especies robadas.

El Subinspector Enrique Aravena de la Inspección de San Miguel, detuvo ayer, a las 10 horas, a Arsenio Cortez Zamora, apodado "El Chico Pecos Pecos" de 16 años, y a su cómplice, Glicerio Arriagada, Sepúlveda, "El Cheje" de 18 años, sindicados como autores de diferentes robos efectuados en residencias de San Miguel, por valor de 300 mil pesos. Confesaron que sus robos serán puestos hoy a disposición del Juzgado respectivo.

Luis Antonio Villanueva Pérez, apodado "El Marciano", Luis Gallardo Alvarez, "El Follón", Rafael Pérez Muga, Antonio Pozo Campuzano y Carlos Sepúlveda Palma, fueron detenidos por detectives de la Brigada Móvil por autores de robos efectuados en la Fábrica de Artículos Eléctricos, de propiedad de Federico Strasser, ubicada en Pedro de Valdivia 6154. Investigaciones han recuperado, hasta la fecha la suma de 350 mil pesos.

Ayer, en Avenida Bernardo O'Higgins con Riquelme, el ciclista Miguel Sánchez Maramba, 38 años, casado, Industrial, 5 de Abril 3837, en los momentos en que transitaba por dicha avenida, se estrelló contra el Station Wagon de patente KJ 78, de recorrido Masul, que se encontraba estacionado en su terminal. A consecuencia del violento golpe, el ciclista fue proyectado al centro de la calzada, microbús particular de patente KR 29, de propiedad del Instituto Ercilla, gobernado por el sacerdote Fernando Puebla Marín, ocasionándole una muerte instantánea.

Vicente Erazo Espinoza, 54 años, Lantarría 2800, que se encontraba presenciando el accidente, fue atropellado por el tranvía 876, línea 9, manejado por Manuel Pérez Quintana, quien, con lesiones graves en diferentes partes del cuerpo, fue conducido más tarde a la Posta Central, en donde quedó hospitalizado con diagnóstico de suma gravedad.

Fueron detenidos autores de varios robos en Ñuñoa.

El Subinspector de Investigaciones de Ñuñoa, Alejandro Pérez, y los detectives Hernán Saavedra y Carlos Márquez, lograron después de una corta pesquisa detener a los autores de varios robos efectuados en ese poblado sector.

Segundo Bravo Mella y Domingo Solís Jara, poseedores de un nutrido prontuario penal, habían especializado en efectuar robos con escalamientos en residencias lujosas, a las horas de la noche. El último de estos robos lo realizaron en la propiedad de la señora Carolina de Hoffmann, Ordoñez, 1999, apoderándose de esa oportunidad de 200 mil pesos en especies.

Bravo y Solís fueron puestos a disposición del Sexto Juzgado del Crimen, ayer en la tarde.

Elección de Directorio en el Sindicato de Choferes de Buses de la E.N.T.

Con fecha 15 de enero se llevó a efecto la elección del directorio, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: JORGE PINTO PACHECO.
Secretario: OSCAR RECAABEN GARCIA.
Tesorero: FRANCISCO GARCIA SEPULVEDA.
Director: OSCAR ZARATE MENDEZ.
Director: MIGUEL GONZALEZ MONALTE.

Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 878, del Código del Trabajo, Santiago, 15 de enero de 1953.

EL SECRETARIO

D. G. O. P. DEPARTAMENTO DE RIEGO PROPUESTAS FIERRO REDONDO

El Departamento de Riego, de la Dirección General de Obras Públicas, necesita adquirir los siguientes materiales para la construcción de obras de riego:

Las personas interesadas en presentar cotizaciones deben retirar antecedentes en la sección Construcción, hasta el lunes 19 de enero, a las 16 horas.

SANTIAGO, 15 de enero de 1953.

El Director del Departamento de Riego

LIQUIDACION DE CALZADO FINO HECHO A MANO

TIPOS DE VERANO, ULTIMA MODA. PRECIOS REALMENTE REDUCIDOS. CORCHO, caído a 200.

TROTTEUR \$ 450.-
PLANTILLA fina, varios modelos \$ 550.-

NOVI

CALZADOS HUERFANOS 638 — Entre Mac-Iver y Miraflores y en su FABRICA de LIBERTAD 634 — FONO 900

[illegible]

VALIENTE TRIUNFO DE COLO COLO SOBRE IBERIA POR 5-0

Perdían los
albos 2 a 0

Por goleada venció Ferrobadminton a U. de Chile: 5-0

CANCHA: Estadio Nacio-

PUBLICO: 3.104 perso-

ARBITROS: Carlos Macken-

RESULTADO: Colo Colo (5)-

IBERIA (0): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

IBERIA (2 goles): Amadeo

ASI VAMOS

Con el triunfo de Ferrobadminton sobre Universidad de Chile (5-0) y el de Colo Colo sobre Iberia (5-2), se inició anoche en el Estadio Nacional la 31.ª fecha del campeonato oficial de fútbol profesional. La posición de los doce equipos participantes queda ahora así:

Everton	46 puntos
Colo Colo	43 "
Ferrobadminton	36 "
U. Española	34 "
Audax Italiano	33 "
Magallanes	32 "
S. Morning	29 "
U. de Chile	27 "
U. Católica	25 "
Wanderers	22 "
Iberia	20 "
Green Cross	20 "

y por cierto que meritó, fue la actuación cumplida anoche por Colo Colo, cuando ganó a Iberia por 5 tantos contra 2, en la penúltima fecha oficial del campeonato profesional de fútbol.

Valiente, porque ante un Iberia asustado como está, por el "cucú" del descenso, no es fácil recuperarse y empinarse por sobre un score adverso de 2-0, como tampoco es fácil doblegar una defensa cerrada de 8 hombres que entró formada así a la cancha, porque le interesaba extraordinariamente que no le hicieran goles. Y meritó, porque se de los albos un cuadro que hasta el último sabe corresponder al cariño que le guardan al público. Perdidos para ganar ya las esperanzas del campeonato, a buenos puntos de diferencia del que podría amenazar el segundo puesto, y con los nervios y el pensamiento puestos en la Copa Montevideo, que tampoco pudo empezar anoche por la lluvia, bien pudo el equipo de Escuti haber mirado este compromiso "por debajo de la pierna". Le daba igual. Pero los jugadores colocolinos saben perfectamente que ellos tienen una obligación permanente: la de dejar grato, por lo menos procurarlo, a su público. Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-

medio y puntero izquierdo. Así, ocho hombres atrás y 3 en la vanguardia, es una posición absoluta y totalmente defensiva, apreciación que enaltece el valor de su rendimiento al ser plena en que se está empleando este sistema.

Solo así pudieron desprenderse de ese incomodo 2-0, y luego pasar adelante hasta no dejar dudas de ninguna especie sobre su inquebrantable victoria.

El sistema táctico de Iberia no estaba mal, bien mirados sus intereses y lo que arrojaba. Reforzó su bloque defensivo, haciendo retroceder a sus delanteros Beltrán y Esquivel, que ocupaban, en el papel, los puestos de inter-



ESQUITI EN APUROS.—Oportuna intervención del arquero de Colo Colo, Miguel Esquití. Salta frente a Sáez y a un delantero de Iberia. Más acá, Figueroa observa. La resistencia que opuso el perdedor, durante todo el primer tiempo, y luego la reacción de los albos, dieron al encuentro un interés superior al que se esperaba. Siete mil personas, que dejaron en boleterías la suma de \$ 147.128, asistieron anoche al Estadio Nacional.

bastante en el camarín de los albos, pero en ningún momento hubo desaliento. Se vio cuando salieron de nuevo a la cancha: todo vigor, todo entusiasmo y todo empuje. Tanto hubo de verdad en esto, que ya a los 4 minutos, Colo Colo iba en ventaja de 3-2. El sistema táctico no pudo aguantar más, y se vino al suelo, sobre todo porque esta ganancia, en que se situaban los albos provenía de una jugada desgraciada de Araya. Y un autogol, en cualquiera de los dos goles y bien hechos, porque el plan suyo se complementaba con el empleo del contrataque. Es decir, un equipo dominado puede, de dos zancadas y con no más de tres pases, llegar hasta la zona de peligro del rival, e incluso sorprenderlo con facilidad.

Durante el descanso se habló

falla preliminar de Vidal, su animador de siempre, se apreciaron ahora mucho más vistas, y el cuadro, en general, hizo agua por todas partes. El rival, en cambio, entero y grande en la rehabilitación, pujaba por hacer goles y más goles, para no dejar dudas sobre su superioridad. Iberia, con tres tantos para Ferro y 6 para la "U".

SEGUNDO TIEMPO.—A los 9' siguió la serie de los ferroviarios. Ante un centro bajo de Martínez, entró Alvarez y tiro. Se estorbaron, inexplicablemente, Ibañez y Arenas, siéndole entonces muy fácil a GONZALEZ elevar el marcador a 4-0. El quinto se produjo a los 35'. Un rechazo alto de Huerta, lo quiso parar Busquets, y falló lamentablemente. Entró GONZALEZ, y cuando Ibañez le salió al encuentro, sencillamente le levantó la pelota. Gol. El único de la "U" vino a los 42'. Entró corriendo Musso y se le adelantó la pelota. Saló Coloma, custodiado por Goyti; pero quizás que les pasó a los dos, porque perdieron el balón y entonces entró fácilmente MUSSO y obtuvo la conquista. Total: 5 a 1.

Un triunfo como seguramente no lo hubiera obtenido en otras circunstancias, y estando el campeonato en pleno desarrollo, fue el que logró anoche Ferrobadminton sobre Universidad de Chile. Le hizo 5 goles contra 1.

Que Ferro se afirma bien en su tercer lugar, es una cosa, pero que no debió vencer por

Bien ganado, pero...
exagerado el score

CANCHA: Estadio Nacio-

RESULTADO: Ferro-

ARBITROS: Claudio Vie-

FERROBADMINTON (5 go-

Coloma; Carlos

Sergio Goyti, Oscar Ledesma

Araya; Juan de Luca, Luis

González, Julio Abbate y

Luis Martínez. Goleadores:

Martínez (3) y González (2).

UNIVERSIDAD DE CHILE

(1 gol): Mario Ibañez; Mi-

guel Busquets y Salvador

Arenas; Juan Negri, Luis Sil-

ve y Hugo Núñez; Jaime Ra-

mírez, Miguel Di Pace, Sa-

tiago Quintana, Braillo Mus-

Moore no peleará
en Buenos Aires

TOLEDO, 15.— (UP).— El campeón mundial de peso medio Archie Moore, desmintió que tendría la primera pelea en la ciudad de Buenos Aires. Dijo: "Nada se de un combate por el título, pero naturalmente tendré que hablar con mi manager Charles Johnson".

Moore vino aquí para presentarse esta noche al encuentro con Chuck Davey, futuro campeón de Kid Gavilán, vencido por K. O. a Williams. Moore se enfrentará en Toledo el 27 de enero, contra Andy Walker, a 10 gallos, pero sin poner en juego el campeonato.

NUEVO "ASTRO" DEL
AJEDREZ ARGENTINO

BUENOS AIRES, 15.— (UP).— El nuevo "astro" del ajedrez argentino es Rubén Shocron, que ganó el campeonato nacional con ocho puntos, después de derrotar a valores como Carlos Guimard y Jacobo Bobochan, quienes lograron 6 y 12 puntos, respectivamente, y otros.

Audax-U. C. de fondo, pero...

Mas interesa Unión con Green Cross

Un buen programa doble se realizará el domingo en la noche en el Estadio Nacional. A primera hora jugarán Unión Española, que lucha obstinadamente por quedarse con el tercer puesto y Green Cross, que pelea con mayor interés aún por salir de su puesto de colista del certamen. Habiéndose ya clasificado campeón de 1952 el cuadro de Everton, el interés del campeonato se ha reducido a la lucha que paralelamente sostienen Unión Española, Audax Italiano, Ferrobadminton y Magallanes, por el tercer lugar en el cómputo y Green Cross e Iberia, por no tener que disputar con el campeón del ascenso o su derecho a seguir en la división privilegiada. De modo que este encuentro de "pijes" y "rojos", puede solucionar uno de los

dos pleitos y, más que eso, debe resultar un buen encuentro en razón de la capacidad que han demostrado ambos conjuntos en las últimas fechas.

En el partido de fondo se medirán los equipos de Audax Italiano y Universidad Católica, que practican un fútbol vistoso y agradable. Este será, con toda seguridad, el mayor atractivo que presente el partido, pues como no sea el interés que tiene Audax por clasificarse en el tercer lugar, no hay otro motivo para que los equipos se prodiguen en una lucha cerrada. Pero ya está dicho, ambos cuadros juegan un fútbol liviano y siempre que se han enfrentado han brindado espectáculos agradables, en razón de la velocidad que imprimen a las acciones.

MURIO JOHNNY RISKÓ

MIAMI, 15.— (UP).— A la edad de 50 años falleció el ex pugilista de peso pesado Johnny Riskó. Murió mientras asistía a una reunión del Club Elgo.

Johnny Riskó comenzó su carrera en el ring en 1922 y se midió con boxeadores de fama como Jack Sharkey, Gene Tunney, Tommy Loughran, Mickey Walker y Max Schmelling.



JUAN MANUEL FANGIO, el brillante piloto argentino, campeón mundial de automovilismo en 1951, que reaparecerá en pistas sudamericanas el domingo en Buenos Aires, contra Ascari, Farina, Villonei y otras celebridades automovilísticas internacionales, conduciendo un "Maserati". La foto muestra el momento en que el gran "Chueco de Balcarras" recibe el año antepasado la copa que lo distingue como Campeón Mundial.

LA VOZ DEL PUBLICO

El señor G. M. V., carnet 26392, de Molina, casilla 159, nos ha enviado su opinión sobre el seleccionado, insertándonos dos equipos:

CUADRO "A": Escutti; Alvarez, Farías y Bepere; Sáez y Cortés; Carrasco, Hormazábal, Meléndez, M. Muñoz y G. Díaz (S. Morning).

CUADRO "B": Chirinos; Yori, Morales y J. Campos; Rojas y Valjalo; Ramírez, Cremaschi, Espinoza, Molina y G. Díaz (Santiago Wanderers).

FUTBOLERIAS

Se dice que junto con Prieto, viajarán a Venezuela, Vázquez y Amaburuga. Los habría tentado el ex entrenador de la U. C., Mandaluniz y los jugadores estarían en condiciones de aceptar. Ahora sólo falta la decisión de la directiva católica que los prestará por el tiempo que dura la temporada venezolana, cuatro meses. Cabe hacer notar que si se concreta el viaje de estos delanteros, se juntarían en Venezuela un ataque de la U. C., con Astaburuga, Prieto, Infante, Vázquez y Riera.

Es casi seguro que Ramírez de la "U" cambiará de tienda. Tiene magníficos ofrecimientos de España y de Colo Colo. Español, puntero del torneo hispano, entrenado por Scopell, es el instituto interesado. Ofrece 800 mil pesos para el jugador y 1 millón 200 mil pesos para el club. Por su parte Colo Colo ha hecho una subida oferta. Lo más probable es entonces que Ramírez deje la "U", pues lo que se ofrece por él es muy tentador. De desecharse la oferta de España, Ramírez viajará con Colo Colo a Uruguay.

Everton quiere premiar a sus jugadores con una gira relámpago a Argentina y Uruguay. Realizarían uno o dos partidos. Nada de concreto hay acerca de ello ni de los partidos que haría el campeón chileno. Pero se da por descontado que sea el país que fuere Everton premiará a sus jugadores con una gira al extranjero.

Como dato estadístico diremos que hasta el momento se han disputado 20 campeonatos profesionales. De ellos, Colo Colo ha obtenido el título máximo en los años 1937-38-41-44 y 47. Magallanes en 1933-34-35 y 38. Audax en 1936-47 y 48. Unión Española en 1942 y 51. Santiago Morning en 1942. Universidad de Chile en 1940. Universidad Católica en 1949. Green Cross en 1945 y Everton en 1950 y 52.

Con relación al viaje de Passeiro debemos aclarar lo siguiente. Que llegó a la "U" con el compromiso de quedar

libre después de dos temporadas. De ahí, entonces que los universitarios no hayan tenido la ayuda reglamentaria que rige con los jugadores chilenos para mantenerlo en el club. Y por tal motivo la "U" no recibirá transferencia por Passeiro.

Como es lógico las felicitaciones a Everton de hinchas del país y el extranjero, han llovido a la sede que tienen los viñamarinos en calle Valparaíso. Destaca entre éstas la primera llegada a la secretaria evertoniana. Fue enviada desde Isla de Pascua, por el teniente de la Armada, don Haroldo Armijo, embarcado a bordo de la fragata "Baque-dano".

Everton y Wanderers presentarán para su clásico de mañana en El Tranco, sus mejores equipos, y en la plenitud de sus formas. Es notable el interés que se advierte por este lance, pese a que Everton ya es campeón. Pero resulta que los viñamarinos aprovecharán esta ocasión para rendir un homenaje a su equipo, ya que su último match con Green Cross, correspondió jugarse en Santiago. Asistirán a este match aficionados de toda la zona y público que nada sabe de fútbol. Esto último se debe a que el domingo es El Derby, y ya hay en Villa del Mar muchos hipicos que contagiados por la resonancia del espectáculo de El Tranco, llegarán hasta el hermoso reducto evertoniano.

Rojas y Bepere, pese a sus deseos no podrán acompañar a Colo Colo, debido a que Unión Española hizo peticiones económicas que los albos no aceptaron. Igual cosa sucedió con Meléndez.

MAECO.

Merece un Aplauso



Animador constante del ataque de Everton, el mendocino JOSE MARIA LOURIDO cumple su tercera temporada en nuestro país, y su campaña no puede ser más auspiciosa. En dos de las tres temporadas, Everton se ha clasificado campeón y cuarto en la restante. Con ese balance es fácil apreciar las bondades del notable interior mendocino, que con Meléndez y Cid o Ponce forman un trío central que está entre los más peligrosos de nuestro medio. Su sabiduría, velocidad y estucia lo han hecho uno de los forwards más positivos del momento, y a su elevado rendimiento se debe, en buena parte, el galardón que ahora lucen con orgullo los viñamarinos.

LIQUIDACION
SALDOS DE MARCOS,
PORTARETRATOS, ESPEJOS
DE TODA CLASE.
DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
"Vidriera AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS)

SITIOS

CENTRALES

URBANIZACION con AGUA POTABLE — LUZ ELECTRICA
COMPLETA — PAVIMENTOS DE CONCRETO y AL-
CANTARILLADO con unión domiciliaria.

ENTREGA: ABRIL DE 1953

En la misma calle CARMEN a la altura del N.º 2.600

SIN PIE

5 años plazo — Cuotas desde \$ 2.300.—

SIN COMISION

VENDE DIRECTAMENTE SU PROPIETARIO

AHUMADA 312 — OF. 526 — 5.º PISO

En el terreno: CARMEN 2600

S. A. INDUSTRIAS REUNIDAS F. MATARAZZO

SAO PAULO — BRASIL

se complace en anunciar a sus amigos y clientes que para la venta de su mercadería y la compra de productos chilenos, ha designado a

SOCOA

Sociedad Comercial e Industrial S. A.

como Representante Exclusivo en Chile

SOCOA

Sociedad Comercial e Industrial S. A.

Agustinas 1350 — SANTIAGO — Casilla 2116 — Teléfonos 65339-87856

tiene el agrado de poner en conocimiento del comercio y la industria en general que, a contar de esta fecha, actuará en Chile en calidad de Agentes Exclusivos de

S. A. INDUSTRIAS REUNIDAS F. MATARAZZO

SAO PAULO — BRASIL

RESTAURANT - 124

CALDILLO DE
HUEVOS DE MONTAÑA
RESTAURANT
MERVILLES
BLANCO ENCALADA
2116



NO SE ACALORE !!

TOMELO CON...

ANANA

DE PIÑA FRESCA

Es un producto



CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el segundo trámite reglamentario en el proyecto de origen en una moción de las señoras Vives, Bolados, Correa Quesney y Ahumada, por el cual se crea el Colegio de Enfermeras.

2.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, que establece el retiro absoluto del personal de las Fuerzas Armadas al cumplir 37 años de servicios.

3.º— Una moción del señor Medina, con la cual somete a la consideración de la Cámara un proyecto que declara feriado legal en la ciudad de Puerto Montt, el día 12 de febrero de 1953.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina la Cuenta.

1.—CONCESION DE FACULTADES ESPECIALES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO.— PROYECTO DE LA HORA DE TERMINO DE LA PRESENTE SESION Y FIJACION DE LA HORA DE VOTACION DEL PROYECTO.— CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, por acuerdo de la Sala, del proyecto que concede facultades extraordinarias administrativas y económicas al Poder Ejecutivo.

Sobre esta materia y después de haber conversado con los distintos Comités de esta Honorable Cámara, y, sobre todo, por el fracaso de la sesión de esta mañana, me permito proponer a la Sala suspender la hora de incidencias y la de votaciones de los proyectos de acuerdo de esta sesión y prorrogar la hora de término de ella, hasta las 24 horas, suspendiéndola, tal como se hiciera en el día de ayer, a las 20 horas y 45 minutos, para reiniciarla a las 22 horas y 15 minutos.

Además, como ya no hay seguridad sobre la hora que se había acordado para la votación de este proyecto de ley, propongo votar en general una vez que terminen los turnos de los diversos Comités.

El señor VALDES LARRAIN.— Creo que sería mejor precisar la hora de votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ocurra, Honorable Diputado, que no hay seguridad sobre la hora de término de los turnos de los diversos Comités.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se vota mañana, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Se puede modificar también el acuerdo de los Comités.

El señor TAPIA (Presidente).— De todas maneras hay que votar en general mañana en la tarde, una vez que terminen todos los turnos de los Comités.

El señor RIOS VALDIVIA.— El problema es que tienen que hablar todos los Comités.

El señor TAPIA (Presidente).— No se puede fijar en este momento la hora; pero ya mañana, al empezar la sesión ordinaria, se sabrá a qué hora votaremos.

El señor VALDES LARRAIN.— En todo caso sería mañana en la tarde.

El señor TAPIA (Presidente).— Mañana en la tarde, y, en ningún caso, antes de las 18 horas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Voy a repetir la proposición de la Mesa.

Suspender la Hora de Incidencias de esta sesión, incluso, la votación de los proyectos de acuerdos; prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta las 24 horas, suspendiéndola desde las 20.45 hasta las 22.45 horas; votar en general el proyecto mañana en la tarde, una vez que se hayan terminado los turnos acordados para cada Comité, sin que esta votación pueda efectuarse antes de las 18 horas.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Además, si le parece a la Sala, se facultará por esta vez, como se ha hecho en otras ocasiones, a los Comités para que comuniquen por escrito a la Mesa los cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

2.—CUENTAS DE LA SECRETARIA, DE LA HONORABLE CAMARA Y DE LA DIETA PARLAMENTARIA CORRESPONDIENTES A 1952.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Todavía, la Mesa debe hacer presente una situación a la Sala. En seguida solicitaré el asentimiento de ella para conceder la palabra a Su Señoría.

Estaba citada para las tres de la tarde de hoy la Comisión de Policía Interior, para conocer en primer lugar, el balance de las cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del año 1952, y el balance correspondiente a la dieta parlamentaria del año anterior pasado. Como tuvo que citarse a la tarde, con el objeto de avanzar en la discusión del proyecto de facultades extraordinarias, no se pudo efectuar la sesión de la Comisión de Policía Interior. Estas cuentas son remitidas por una subcomisión, la que ya las aprobó. En realidad, la Comisión sistemáticamente las ratifica, para después presentarlas a la aprobación de la Sala.

Ante esta situación, la Mesa solicita el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de comisión los proyectos de acuerdo correspondientes a las cuentas ya citadas, aprobadas por la Subcomisión, y tratarlas sobre la base de la presente sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

—Los proyectos de acuerdo son los siguientes:

Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de la Dieta Parlamentaria y de los Gastos de Representación y de Secretaría de los señores Diputados, correspondientes al año 1952, presentado por el señor tesorero de la Corporación, don Sergio Dávila E.

Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de la Secretaría, correspondiente al segundo semestre del año pasado, presentado el tesorero de la Corporación, don Sergio Dávila Echaurren, que en entra-

das alcanzó a la suma de treinta y siete millones cuatrocientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos y seis centavos (\$ 37.439.496.06), y en salidas, a treinta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil novecientos dieciocho pesos y veintidos centavos (\$ 34.783.918.22), quedando un saldo por invertir de dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y siete pesos y ochenta y cuatro centavos (\$ 2.655.577.84).

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se darán por aprobados estos proyectos de acuerdo.

Acordado.

3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor TAPIA (Presidente).— Había pedido la palabra el Honorable señor González Madariaga.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo solicitar a la Sala que se me conceda un cuarto de hora, a fin de expresar mi opinión con respecto a este proyecto de facultades extraordinarias. Desgraciadamente, ayer, cuando a mi partido le correspondió su turno, no pude hacerlo, porque me encontraba ausente de Santiago.

Por eso deseo solicitar, por intermedio de la Mesa, a la Honorable Cámara, que se me conceda un cuarto de hora, en el momento que se estime oportuno, para dar a conocer mi pensamiento sobre este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra por quince minutos al Honorable señor González Madariaga, antes de la votación general del proyecto de facultades extraordinarias.

El señor VIVANCO.— Yo también pediría un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor DURAN.— Yo también deseaba usar de la palabra sobre este proyecto, ya que en la sesión de ayer no pude hacerlo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para conceder un cuarto de hora al Honorable señor González Madariaga?

No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se oprime el señor Durán?

El señor BOLADOS.— El señor Rodríguez Lazo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Se oprime el señor Durán?

El señor TAPIA (Presidente).— No, señor Diputado.

El señor DURAN.— El señor Diputado no alcanzó a oír lo que yo dije.

El señor TAPIA (Presidente).— Otro señor Diputado se opuso, pero no es obligación de la Mesa el decir quien. Oportunamente solicitaré de nuevo el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables Diputados que la han solicitado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No concibo esta oposición, señor Presidente, cuando la Sala siempre se ha caracterizado por su deferencia caballerosa y ha concedido prórrogas de tiempo cuando se han debatido materias de la naturaleza del proyecto en debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Como todavía quedan varias horas de debate, oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para que algunos señores Diputados puedan hablar fuera de los turnos de sus Comités.

4.—FERIADO LEGAL PARA LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, CON MOTIVO DE SU CENTENARIO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Medina desea formular una petición a la Sala.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, el señor Secretario acaba de dar cuenta de que se ha sometido a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto por el cual se declara feriado legal el día 12 de febrero próximo en la ciudad de Puerto Montt. En esa fecha, dicha ciudad, capital de la provincia, cumple cien años de vida y por tal motivo, como un complemento a las festividades del caso, se pide que se declare feriado ese día.

Por lo tanto, me permito solicitar de Su Señoría se sirva pedir el acuerdo de la Sala para enviar un oficio al Ejecutivo, a fin de que se sirva incluir este proyecto en la actual convocatoria para tratarlo en los pocos días que nos quedan de esta legislatura extraordinaria.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a la Honorable señor Medina.

Acordado.

El señor MEDINA.— Muchas gracias, señor Presidente.

5.—CONCESION DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del proyecto por el que se conceden facultades extraordinarias, económicas y administrativas, al Poder Ejecutivo.

Estaba con la palabra el Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, debo detenerme en el análisis detallado de los diversos artículos de este proyecto de ley, especialmente de la letra b) del artículo 6.º.

Dice esta letra que se autoriza al Presidente de la República "para limitar las construcciones privadas de carácter suntuario, previos informes de la Cámara Chilena de Construcción y Colegio de Arquitectos e igualmente otras inversiones privadas de otro carácter, conforme a la ordenanza que se dicte al respecto".

Quiero pasar por alto las peligrosas desviaciones que podrían deducirse de la primera parte de esta letra b) del artículo 6.º, en lo referente a la limitación de construcciones privadas de carácter suntuario. Pero me parece abiertamente inconstitucional lo señalado en el segundo alcance que tiene esta letra, es decir la limitación de las inversiones privadas de otro carácter.

El señor Ministro de Hacienda nos decía que se trataba de inversiones igualmente suntuarias, y nos señalaba como ejemplo el caso de la implantación de la televisión en Chile, ejemplo que también repleta el informe de las Comisiones Unidas. Pero, por desgracia, en el texto del proyecto, nada se dice de que estas otras inversiones —que se autoriza para limitar— deban ser, precisamente de carácter suntuario, sino que se hable, en general, de inversiones privadas. Y yo digo: ¿es posible que pueda darse al Gobierno una facultad tan general, en virtud de este proyecto de ley?

El artículo 10 de la Constitución, en su número 14, establece: "Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibido, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así". ¿Se cumple, acaso, con lo que establece el precepto constitucional en este artículo del proyecto en debate? Me parece que no. Me parece que cuando se quiere limitar o prohibir la actividad particular, es necesario dictar una ley especial que específicamente lo diga. Yo creo, dado lo expresado por el señor Ministro de Hacienda en las Comisiones Unidas, que este punto debe ser aclarado en una mejor redacción de este proyecto de ley, porque, con el alcance tan general que tiene, me parece inconveniente e inconstitucional.

Finalmente, señor Presidente, quiero tocar otro aspecto aún más fundamental en este análisis particular del proyecto: las limitaciones que establece el artículo 12.

En primer lugar, por este proyecto de ley, no se podrán imponer nuevas contribuciones. Me parece un sano principio, en una ley de esta naturaleza, en que se otorgan poderes especiales, sobre todo cuando tiene por objeto detener el proceso inflacionista y, consecuentemente, impedir el aumento de los gastos públicos.

Se establece, igualmente, en este proyecto de ley, la salvaguarda de la independencia del Poder Judicial y la integridad de las atribuciones fiscalizadoras de la Contraloría General de la República. Sanas medidas que se amoldan al criterio moderno que en Derecho Público existe sobre este particular. Pero debo decir a la Honorable Cámara que, a mi juicio, no son éstas las únicas limitaciones que tiene este proyecto de ley, porque por muy amplia que sea la potestad que en virtud de él se otorga al Presidente de la República, en ningún caso esta potestad puede ir más allá de las normas generales que las leyes permanentes establecen, ni muchos menos contra lo establecido en la propia Constitución Política del Estado.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

SESION 21.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA, SMITMANS Y GONZALEZ MADARIAGA

(Versión Oficial)

tuarias, y nos señalaba como ejemplo el caso de la implantación de la televisión en Chile, ejemplo que también repleta el informe de las Comisiones Unidas. Pero, por desgracia, en el texto del proyecto, nada se dice de que estas otras inversiones —que se autoriza para limitar— deban ser, precisamente de carácter suntuario, sino que se hable, en general, de inversiones privadas. Y yo digo: ¿es posible que pueda darse al Gobierno una facultad tan general, en virtud de este proyecto de ley?

El artículo 10 de la Constitución, en su número 14, establece: "Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibido, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad pública, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así". ¿Se cumple, acaso, con lo que establece el precepto constitucional en este artículo del proyecto en debate? Me parece que no. Me parece que cuando se quiere limitar o prohibir la actividad particular, es necesario dictar una ley especial que específicamente lo diga. Yo creo, dado lo expresado por el señor Ministro de Hacienda en las Comisiones Unidas, que este punto debe ser aclarado en una mejor redacción de este proyecto de ley, porque, con el alcance tan general que tiene, me parece inconveniente e inconstitucional.

Finalmente, señor Presidente, quiero tocar otro aspecto aún más fundamental en este análisis particular del proyecto: las limitaciones que establece el artículo 12.

En primer lugar, por este proyecto de ley, no se podrán imponer nuevas contribuciones. Me parece un sano principio, en una ley de esta naturaleza, en que se otorgan poderes especiales, sobre todo cuando tiene por objeto detener el proceso inflacionista y, consecuentemente, impedir el aumento de los gastos públicos.

Se establece, igualmente, en este proyecto de ley, la salvaguarda de la independencia del Poder Judicial y la integridad de las atribuciones fiscalizadoras de la Contraloría General de la República. Sanas medidas que se amoldan al criterio moderno que en Derecho Público existe sobre este particular. Pero debo decir a la Honorable Cámara que, a mi juicio, no son éstas las únicas limitaciones que tiene este proyecto de ley, porque por muy amplia que sea la potestad que en virtud de él se otorga al Presidente de la República, en ningún caso esta potestad puede ir más allá de las normas generales que las leyes permanentes establecen, ni muchos menos contra lo establecido en la propia Constitución Política del Estado.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

Cuando hablé de las proyecciones que debe tener la teoría de las poderes especiales, dije que debían ser establecidos con carácter limitativo.

Ya he señalado a esta Honorable Cámara la interpretación restrictiva que, a mi juicio, debe tener esta ley. Esta es la única forma en que podemos evitar los abusos que en otras oportunidades se han cometido.

Espero que el señor Ministro de Hacienda explique, cuando hable en este debate, en nombre del Gobierno, las finalidades precisas que se persiguen con este proyecto de ley restrictiva, y que formula una solemne promesa de que el Ejecutivo en su aplicación se someterá, estrictamente al texto de la autorización solicitada y a los preceptos de la legislación general en que incide, que sólo podía ser modificada en los aspectos reglamentarios. En esta forma la letra de la ley, por una parte, y la finalidad de la autorización, por otra, serán vallas insalvables para el ejercicio de la facultad reglamentaria.

arrancar del calendario de nuestra historia política esas páginas que no son las más claras de nuestra continuada vida republicana; queremos pasar por ellas como situaciones de excepción, que no vale la pena ni siquiera recordar. Queremos borrar esos días tristes, esos días en que no se ajustaron nuestras actividades cívicas a la legalidad, ejemplo que ha sido la línea matriz de nuestra centenaria trayectoria de libertad. Bien, dejemos todo eso. Pero, ¿podremos decir que borrando ese pasado, sólo con las actuaciones del presente, con los actuales antecedentes, los hombres de Gobierno pueden inspirarnos plena confianza? Personalmente, tengo más de una duda. Sin embargo, desearía poder votar favorablemente este proyecto de ley. No sé por qué, a pesar de todos estos antecedentes desfavorables, a pesar de todas las circunstancias que he enunciado en mi larga intervención, yo creo en la sinceridad del señor Ministro de Hacienda, que ha llegado hasta este Hemiciclo, justamente a presentarnos la tragedia interior que vive en su espíritu, porque el señor Rossetti —que en sus pasadas intervenciones en la política tuvo actitudes contrarias a la democracia—, con la experiencia de la vida, con el azote de los acontecimientos, ha ido reafirmando una posición de mayor legalismo republicano, y hoy, en el seno del Gobierno, en las discusiones que no conocemos, pero que sabemos que existen, se ve hostigado por quienes quieren saltar los cauces de las instituciones de nuestro sistema democrático. El Ministro de Hacienda, inquieto al ver que sus compañeros en la dirección política del Estado quieren romper esta piedra angular de nuestra historia cívica, llega aquí a pedirnos amparo, a pedirnos que lo acompañemos para poder con esta herramienta salvar nuestra democracia.

Creo que las angustias que nos ha expuesto son verdaderas. Por esta causa, yo desearía fervientemente que el señor Ministro, a través de su intervención, coincidiendo con el alcance restrictivo que yo he dado al proyecto en debate, y anunciando la modificación de sus preceptos inconstitucionales, pudiera llevarnos al convencimiento absoluto de que podemos sin transgredir la Carta Fundamental del Estado, votar favorablemente esta ley de facultades extraordinarias.

Por esto, espero mucho de la intervención del señor Ministro de Hacienda en este debate. Y lo espero, porque creo que sabrá darnos la plena seguridad de respetar estrictamente la Constitución en la dictación y aplicación de esta ley. Espero, además, que, pasando por encima de las montañas de palabras sin sentido, dichas en los discursos, de los altos peroneros de este Gobierno y de los partidos que lo acompañan, podrá indicarnos claramente los propósitos y las finalidades, las ideas matrices y los derroteros que señalarán la acción gubernativa frente a la crisis política, económica y social que vive el país. Anhele, en fin, que este Secretario de Estado, que ha sido la palabra más poderosa en el despacho de este proyecto de ley, pueda dar a esta Honorable Cámara la absoluta garantía de que el régimen republicano será mantenido, y que no hay peligro alguno de dictadura, y que el Presidente de la República está dispuesto a respetar y a hacer respetar en todo momento los propósitos sinceramente legalistas y democráticos enuncados por el señor Ministro en este debate.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, a esta altura del debate, es bien poco lo que queda por decir acerca del aspecto jurídico o acerca del aspecto económico del proyecto que se discute.

Desde luego, el Diputado que habla, en la sesión del martes de la semana pasada, y gracias a una deferencia muy especial de esta Honorable Corporación, que mucho agradezco, pudo expresarse sobre esta materia, haciendo una exposición acerca del aspecto que pudiéramos llamar teórico y doctrinario de lo que es la inflación en Chile.

No quisiera, en aquella oportunidad, señor Presidente, mezclar este acopio de antecedentes que expuse a la consideración de la Honorable Cámara, con una polémica que relacionara estos antecedentes con lo que contiene este proyecto de ley y con las ideas que lo inspiraron, y que viene adelantando el Supremo Gobierno, para remediar los males que se notan.

Pudiera sintetizarse el debate que hasta ahora se ha desarrollado en esta Honorable Cámara, que ha enaltecido a este Parlamento, y que debiera ser suficiente para devolverle el prestigio que tan injustamente ha perdido por circunstancias momentáneas, diciendo que tanto los peroneros del Gobierno como los Honorables colegas que se demuestran partidarios de aprobar el proyecto tal cual nos ha sido propuesto por el Honorable Senado y las Comisiones Unidas de Hacienda y Constitución, Legislación y Justicia, se encontrarían ante el dilema de respetar la Constitución Política del Estado íntegramente, sinceramente y a fondo, y entonces declararles incapaces para realizar esta lucha contra la inflación o, por el contrario, de torcerle las narices más o menos disimuladamente a la Constitución Política o, al menos, al espíritu de esta Carta Fundamental. Se dice que sólo mediante esta infracción constitucional podría emprenderse la lucha contra la inflación y triunfar en ella.

Los que abordan con tanta soltura de cuerpo, los que encaran con tanta ligereza esta posibilidad de ignorar la Constitución o de torcerle las narices, desconocen, sin duda, que, a través de siglos y a través de pruebas cruentas, en que se acumularon sufrimientos que la imaginación más dantesca no puede reproducir ni crear, el arma más eficaz que el hombre ha conseguido y que hasta ahora no ha logrado reemplazar en sus empresas de bien común, es la Constitución misma.

Me duele que hombres a quienes todos apreciamos, que se han criado y perfeccionado en la vida del Derecho, no hayan comprendido que era una tarea de honor, una tarea de ineludible patriotismo, de verdadero sentido de la duración de la nacionalidad y de los destinos patrios, mantener la lucha contra la inflación estrictamente dentro de la Constitución Política del Estado y que ello sólo lograría sus frutos y triunfaría al ser hecha dentro de la Constitución.

Si por una debilidad, por ese afán de querer personalizar y de reducir todo a afectos personales, nos inclinamos a aceptar las interpretaciones que se dan de la Constitución, para hacer calzar dentro de ella el artículo 1.º del proyecto, es demasiado evidente que quienes estudiarán estas interpretaciones con espíritu crítico fuera de esta Honorable Corporación, que quien las estu-

díe en el futuro desde la cátedra, en la cátedra del estudio particular, se convencerá de que aquí no se ha hecho, por parte de los que defienden la constitucionalidad del artículo 1.º, sino que acumular sofismas sobre sofismas.

El señor Ministro de Hacienda nos habla a cada instante de que esta es la ley, que aquí está la ley que exige el artículo 44 de la Constitución, y resulta que esta ley no hace sino repetir las palabras del precepto constitucional. Dice esta disposición que sólo en virtud de una ley se pueden suprimir las contribuciones existentes, crear o suprimir empleos públicos, señalar sus dotaciones, determinar sus atribuciones. Y porque

está dentro de su órbita de acción, como en los organismos de la Administración Pública en las medidas estatales para combatir la inflación, y, en general, en todo lo que le corresponde constitucionalmente realizar.

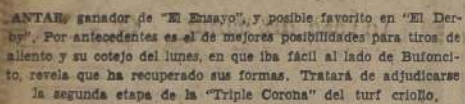
Pero, en mi concepto, no puede pedir al Poder Legislativo atribuciones para mezclarse en la organización de otro Poder Público.

Es así como en el proyecto que discutimos

vador. No nos arredrariam

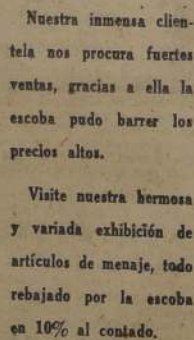
**MUEBLES
DE CUERO**
Confortables, Chesterfield
en diversos colores
y estilos

C A J A S
de fondos de todas las
muestras. Diferentes marcas.
AMPLIAS FACILIDADES
Casa de Remates
Nicanor Marticorena
MONEDA 778



Las propuestas de arrendamiento de este GIMNASIO deberán entregarse en la oficina del Gerente General de la Caja, el viernes 16 de enero de 1933, a las 11 A. M., oportunidad en que se abrirán en presencia de los interesados.

EL GERENTE GENERAL



CASA ALONSO

21 DE MAYO 817 AL 21 — TELEFONO 63049

AV. ESPAÑA 24
Perfecto estado, muy económico, vendo. Verlo y tratar en

manos
351

OFERTAS INCOMPARABLES

A

U M

AHUMADA 351

Muy veloz se vió Montecoreal en el Club

MONTICOREAL, con P. Flores, pasó 1.000 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.
PALATHOQUE, con J. E. Bravo, pasó 700 metros en 1.14.

NATAL SE VIO SOBRESALIENTE AYER EN SU APRONTE EN LA ARENA DEL CHILE

Pista de arena de subida.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.
LUSIANA V. Alvear, pasó 500 metros en 25.25.

3 PRUEBAS DE VELOCIDAD EN EL PROGRAMA DEL CLUB

RIMERA CARREERA. — 1.200 metros. — Handicap.
BARBARA, 57 (Edo. Soto).
En forma muy ajustada se impuso el domingo sobre más de 1.100 metros. Se ve en excelente estado y a pesar de los kilos repunta excelente carta.
PARRAL, 57 (L. Rodríguez).
Corrió con los talones sólo pudo ser cuarto, detrás de Hinder Boy, Mujerleja y Ya, es mismo día. Puede desquitarse si no se empeñan en lo contrario.
GITA, 52 (O. Olivares).
Fue cuarta en la de Bárbara, agarrándose mucho al final. Los kilos están de su parte en esta oportunidad.
PENTAGONO, 48 (O. Jafía).
El viejo puede salir con un desahogado en esta compañía. No opina lo mismo, amigo Salta.
QUE FELIZ, 45 (J. Pizarro).
Relucientemente liviana en este lote de "maravillas".
EL JEN, 48 (J. Pombet).
Les dieron esta nombrada. Ojo con él.
CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap.
ANAP, 55 (E. Snavedra).
Con la carrera del domingo completó sus formas. Ahora puede ser la cosa.
PERGRINA, 54 (J. E. Bravo).
Fue tercera de Patriótica y Diez de Julio, hace una semana. La vemos bien colocada y venderá cara su derrota.
ANDALUZ, 50 (V. Ordoñez).
Es de los que de repente aparece con fuerte bofetada y gana a la marcha. Estar atento aconseja la tabla.
TAPITA, 50 (R. Montoya).
Llevo quinta en la de Fond de Cave y volaba al final. Ahora son cien metros más y puede pillarlos.
INFANTE, 49 (O. Giraldez).
En esa misma prueba llegó sexto. Puede darle aquí su incógnita al queso.
LANZADERA, 49 (M. F. Sili).

"LA CASA DEL CARNAVAL"
MATINEES INFANTILES Y BAILES
Gorros de fantasía, chayas y serpentinas. Sorpresas.
Jugueteo.
ALDUNATE 445
entre Lacunza y Eyzaguirre
VICTOR PINO H.
TELEFONO N.º 60750

Modas SAMY
Le sólo \$ 200.- entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias
AV. MATTA 1151

Aviso importante!
SASTRERIA Y CAMISERIA

OFRECE RECHURAS DE CAMISERIA
a \$ 1.800
Además, confecciones y medidas finas a precios suaves y baratos. Concedemos
CREDITOS
a 10, 15 y 20 meses plazo, sábado, abierto todo el día.
MERCEDES 750

DON CONRADO, con J. García, pasó 700 metros en 1.14.
SANGUINARIA, con O. Chamorro, pasó 500 metros en 1.14.
FOND DE CAVE, con B. Moreira, pasó al carrerón 800 metros en 1.14.
ORDENAZA, con R. Montoya, pasó 1.000 metros en 1.14.
ARMENIA, con B. Montoya, pasó 200 metros en 1.14.
LA TABA, con M. Salas, pasó 500 metros en 22.
ROBESPIERRE, con A. Silva, pasó 1.000 metros en 1.14.
TIAQUINA, con R. Ramos, pasó 700 metros en 1.14.
DAMA BLANCA, con J. E. Bravo, pasó 500 metros en 1.14.
FALANGE II, con F. Alquinta, pasó 600 metros en 1.14.
DORMILONA, y CAMPISTA, con aprendices, pasaron 600 metros en 27. Iguales.
YA, con A. Silva, pasó a voluntad 500 metros en 32.

VERTIGO, G. Mesa, pasó 500 metros en 32.
POBRE NEGRO, C. Benavides, y SEDUCTOR, G. Farmer, pasaron 600 metros en 29. Repitieron igual, llegando ambas veces iguales.
ENTRUE VIII, R. Silva, pasó 500 metros en 32.
TINGUIRICA, P. Bustos, pasó 600 metros en 32.
BELOGHAN, V. Ordóñez, pasó 200 metros en 32.
WILDERER, Jn. Pizarro, pasó 600 metros en 32.
STAR LADY, J. Adams, pasó 500 metros en 32.
ASTUTIANO, Jn. Espinoza, pasó 500 metros en 32.
BROMURO, M. Ocampo, pasó 400 metros en 25.
MONTANA, J. Aravena, pasó 400 metros en 25.
SAMBUCIA, J. Aravena, pasó 400 metros en 25.
NATAL V. Ordoñez, pasó 400 metros en 25.
Pista de arena de bajada.
NUCKY, O. Farmer, pasó 500 metros en 30.
LAST KNOCKER, L. Marcos, pasó 600 metros en 37.
MOMON, S. Aliende, pasó 400 metros en 24.
MERCENARIO, J. Riquelme, pasó 400 metros en 24.

Una carrera para las potranas perdedoras en el Hipódromo Chile

Potranas perdedoras de tres años correrán el domingo en la tercera carrera, sobre 1.200 metros. He aquí las mejores chances:
FINALITY 53, O. Farmer. — Tiene un conjunto de actuaciones que le da señaladas posibilidades.
ARCADIA 53, I. Nuñez. — Buena su carrera en la ganada por Tobalaba. Ponerle firme y sin picarse, aconsejamos.
NIGHT BIRD 53, R. Montoya. — Placé con cara de ganadora. Tiene buenas figuras, con elementos de esta clase y cuenta con excelentes cojines.
WLOKA 53, Edo. Soto. — Quinta de Tobalaba y antes había pagado placé. Debe estar entre las primeras a la llegada.
PORTUGUESA 53, V. Ordoñez. — Otra que complica la elección. Conoce el tablero y es muy rápida.

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

MORGAN
6 - 10 - 15 MESES PLAZO
CAMIONETAS
Ford ... 1951
Peugeot ... 1952
Austin ... 1952
Stimca ... 1948
CAMIONES
Chevrolet ... 1949
Sels toneladas
Nash ... 1951
Sels toneladas
Autos flamantes con la garantía de nuevos.
PAGAMOS MAS POR AUTOS EN BUEN ESTADO
TELEFONO 60901

102 NATANIEL 102
EDO ALONSO OVALLE

CASIMIRES
No pague el lujo del centro, economice más de \$ 400.- en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEDA"
TOME de
Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

PERSIANAS
ROLLOS AUTOMATICOS CELOSIAS
ENTREGA EN 8 DIAS
J.DGO. BARBIERI
ARTURO PRAT 1154
TELEFONO 80159

¡LEGUISAMO SOLO...!

Será imposible decir algo de los profesionales híplicos bonaerenses sin empezar por el astro máximo del historial del turf argentino. Por las pistas de Palermo, San Isidro, y el desaparecido Hipódromo Nacional, han desfilado grandes cracks, excelentes preparadores y mejores jockeys sobre los que el tiempo tendió su manto de olvido; pero desde las aristocráticas tribunas de socios hasta el diluvio de las populares, guardan el eco del tradicional grito, repetido millones de veces con fervor casi religioso, de: "Leguisamo solo para todo el mundo".

Es que Leguisamo merece ser y mucho más. Recién termina de cumplir treinta y cinco años de actuación ininterrumpida en los pagos que le acogieron cuando llegó sin más bagaje que sus esperanzas en busca de un destino desconocido. En su acogedor hogar de Palermo, en la gran compañía de su esposa y su señora madre, con una sencillez que le hace a uno sentirse en la compañía de un viejo amigo, relató al autor de estas líneas, diversos papeles de su vida desde que dejó Uruguay, su tierra natal, siendo nada más que un muchachito lleno de ilusiones. Con una constancia singular, dedicado por entero a su profesión, escaló rápidamente las cumbres del éxito para ya no volver atrás en su triunfal carrera.

Como todo ser humano, ha tenido satisfacciones y días amargos. Grandes alegrías y penas. Imborrables están guardadas en un corazón gaucho. Un lapso fugitivo asoma a sus pupilas al hacer recuerdos de su más querido amigo, Carlos Gardel. De sus alegrías y triunfos, más difícil hacer un recuento, ya que casi todos los grandes cracks de los últimos tiempos se los han departado. De sus condiciones de jinete sin verosimilitud, basta decir que es un jinete de la fuerza de un Tata Baeza, Zúñiga, Ulloa o un Marchant. Aunque adaptado a una modalidad distinta de correr a la nuestra, ha demostrado frente a los mejores jinetes chilenos sus grandes méritos que le clasifican entre los verdaderos ases de la fusta sudamericana. Tiene en la actualidad cincuenta años y se encuentra en la plenitud de sus condiciones físicas. Creo sinceramente que pasará aun mucha agua bajo los puentes del Riachuelo, antes de que el "Maestro" se acople a cuarteles de invierno. De todas maneras, ya Irineo Leguisamo es un capítulo de oro en el libro del turf rioplatense.

La afición buroera es sumamente pasionalista. Y lo mismo se apasiona para ensalzar a sus ídolos que para criticarlos. Con Leguisamo hace la excepción de la regla. Basta que el monte un caballo para que éste sea uno de los favoritos. Al aficionado hípico no le importa entonces ni antecedentes, ni performances anteriores. No necesita estudios de la "Palermo Rosa", ni la "Palermo Blanca", ni de otras publicaciones turísticas. Las líneas y las "chances" se reducen a un solo comentario: "Lo monta Legui". En esta sencilla frase está resumida toda la opción del caballo y la confianza sin límites depositada en las muñecas del "Maestro", confianza que jamás se ve defraudada por una mala conducción.

Con Máximo Aceita y Eneas Antunes, formaron una trilogía que fue la más famosa que pasó por los annales de la hípica transandina. Desaparecido el primero de ellos, hace un tiempo atrás, Antunes "el Yacaré" y Leguisamo "el Maestro" continuaban siendo los astros indiscutidos.

Quiero hacer una aclaración. En una comunicación a un diario chileno durante mi reciente viaje a Buenos Aires, envié unas declaraciones de Leguisamo antes de correrse el "Pellegrini". El cronista que las publicó, queriendo hacer el chiste, hace aparecer una personalidad de Leguisamo, que no se ajusta ni en ínfima parte a las dotes que adornan a este verdadero caballero de la fusta.

Recuerda siempre con admiración a Zúñiga, Marchant, Araya y casi todos los jinetes chilenos con que le ha tocado actuar, tanto en Argentina, como en Brasil. Tiene una opinión destacada del "Negro Díaz", a quien considera uno de los mejores jinetes chilenos que ha visto actuar. Por diversos motivos, hasta ahora con uno de sus caros amigos, conocer Chile. Sus propósitos son de venir este verano.

Ojalá que de cristalizar esta idea, podamos verlo actuar en nuestras pistas. No es el ánimo de verlo competir, sino aunque más no sea para repetir como verdaderos aficionados híplicos, viendo sus condiciones de jinete y caballero, la oración fervorosa que viene escuchando desde hace treinta y cinco años entre la grey buroera de Palermo y San Isidro: "Leguisamo, viejo lindo y peludo no más".

HUEVOS FRESCOS
ofrece diariamente del productor al consumidor.
Pídalos a
FONO 85841 - COMPANIA 1795 (Esg. Almirante Barroso)
— VENTAS POR MAYOR Y MENOR —
REPARTO A DOMICILIO
GRANJA AVICOLA "EL MONTE"

¿Por qué toma Ud., don Bienvenido vino embotellado?...
— Lógico, Carillos. Los años también aconsejan.
— 1.º Garantía absoluta de higiene, y
— 1.º El producto embotellado corresponde a vinos escogidos de los mejores viñedos.
Pina Los Cardenales
MARIA CABRER M.
CORREO MALLOCO, CHILE

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
... elegamos inmediatamente
con sólo
\$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.
BANDERA 84 SABADO ABIERTO
3º PISO - OF 503 - CASI. ESO MONEDA TODO EL DIA

CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE DEFENSA NACIONAL
Llámanse a propuestas públicas a los Distribuidores directos de Fábricas, para el suministro de los artefactos sanitarios que se instalarán en las Poblaciones MANUEL RODRIGUEZ (Gran Avenida) e IGNACIO CARRERA PINTO (San Bernardo). Bases y antecedentes, pueden retirarse los interesados desde el día miércoles 14 del presente, en las Oficinas del Departamento Técnico de la Caja, Avda. Bulnes 102, 4.º piso, de 9 a 12 horas.
Las propuestas se entregarán y abrirán el día martes 20 de enero, a las 12 horas, en la Oficina del Vicepresidente. EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

PROXIMOS ESTRENOS

"Culpas paternales", la película española que fuera exhibida en función premiere hace algún tiempo atrás, volverá a ser presentada por una corta temporada antes de devolverse a su país de origen.
El rotativo Miami, anuncia para la próxima semana la primera película filmada en Siam, que se titula, "Selva de Chang".
"Sangre negra", que dirigió Pierre Chenal en Buenos Aires, será estrenada próximamente en la pantalla del Real.
"La hechicera de Haití", film que dirigió para la Fox, Jean Negulesco, veremos próximamente.

"DULCINEA" REALIZA NUEVA LABOR RADIAL

"Dulcinea", a quien los audiolos conocen como animadora de programas radiales españoles, se demuestra ahora también como original librista en su espacio de la hora del 4, a las 17.30 horas, en Radio Agricultura.
En estas audiciones presenta síntesis biográficas de personalidades, poesías de los consagrados, secciones de zarzuelas céntricas, todo ello en un tono ameno y grato, en especial para las auditoras a las que van dedicados estos programas.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Y CONSUMOS "COLONIZACION" LTDA. CITACION

Ofícase a junta general ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de enero de 1953, a las 17 horas en la citación, y a las 17.30 horas en 2.ª citación, en la Caja de Colonización Agrícola, Huérfanos 1609.
TABLA: Balance General al 31 de diciembre de 1952.
Memoria por el año 1952.
Elección de 2 consejeros de Junta de Vigilancia.
Elección de 2 miembros suplentes de la Junta de Vigilancia.
SANTIAGO, 15 de enero de 1953.
EL GERENTE

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL DOLLO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud. magníficas
Hechuras a \$ 1.500.-
Llévele su casimir a su nueva dirección:
SAN ANTONIO 15
(ALTOS)
FONO 84863

MUEBLES
DE GRAN OCASION
\$ 4.800.-
LIVING Reina Ana, con colinas
\$ 4.900.-
LIVING normando, tapizado en brocat, tallado a mano
\$ 8.800.-
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial
\$ 4.500.-
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas
\$ 8.500.-
ROPERO tres cuerpos, arrodondado, tapizado, espejetero, dos veladores
\$ 11.000.-
COMEDOR normando, 8 piezas, lingüe plástica
\$ 19.500.-
DORMITORIO normando, diez piezas, lingüe macizo
657 - Nataniel - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

BICICLETAS IMPORTADAS
CON \$ 500 Meses
CYCLES CAPOLAN
SAN DIEGO 863
(FRENTE AL TEATRO)
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
Ventas directas al público
440 - Irrazaval - 440
(frente al cine Andes)
Polaras ... \$ 40.-
Camisas ... \$ 40.-
Seda floreada ... 98.-
Organa ... 108.-
Toallas ... 39.-
Trajes de baño, lastex, gorros y bolsos en gran surtido

CALCETINES
\$ 12 - 14 - 16 - 18 - 20 - 22 - 25 - 28 - 32 - 35
Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.º 0503
Hay, además, medias, soquetes, pañuelos, corbatas, etc.
NOTA. — Tranvía 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María.
SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 67278
NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

ESTRENO SIMULTANEO EN CINES YORK Y CITY.

"Kangurú", o "La ley del látigo", se titula el próximo estreno de la Fox. En los rotativos York y City, simultáneamente.
Esta película, rodada en Australia, tras a Maureen O'Hara en el papel protagonista.

PELICULA DE ACCION AL CINE SANTA LUCIA

Errol Flynn y Olivia de Havilland son los que encabezan el reparto de "Murieron con las botas puestas", épica producción de la Warner, que el cine Santa Lucia estrenará el próximo lunes.

METRO-DANTE
BANDERA 141 - TELEFONO 83361 DIZ. NÚROA TELEFONO 494359
AGRADABLE Y FRESCO EN PLENO VERANO
3.30, 6.40 y 10 P. M.
SOLO PARA MAYORES
JAMES STEWART
JEAN HAGEN - WENDELL COREY
MI PADRE FUÉ UN CRIMINAL

SOLO POR 5 DIAS
Mañana Teatro MARU PRESENTA:
A GEORGES RIVIERE
"TIENDA de JUGUETES"
(GANTON DES JOUETS)
DE JACQUES PEVAL
SYLVIA PIÑERO
MANUEL POBLETE
RAUL MONTENEGRO
Y LA ACTUACION ESPECIAL DE GABRIELA MONTES

T. Principal
HOY
HUERFANOS 757
CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.
QUIEN LLEGA A LAS 3 P. M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.

NOTICARIO PARAMOUNT
CON LAS ULTIMAS ACTUALIDADES MUNDIALES.
"La Casa del Miedo"
FORMIDABLE COMEDIA
COMIDA POR ELEX
CHAMPION MAX BAER.
ESTANCIEROS Y CABALLEROS
DESCRIPTIVA EN COLORES.
Actualidades Francesas
TODO LO QUE OCURRE EN EUROPA
MONERIAS
DIVERTIDO DISUALO EN COLORES.
CANCIONES del OESTE
JOYA MUSICAL CON LINDAS CANCIONES.
SIEMPRE EL MEJOR ESPECTACULO A LOS PRECIOS MAS BAJOS DEL CENTRO.

"LA ISLA MISTERIOSA"
15.º EPISODIO DE ESTA SERIAL de Julio Thom
FINAL
MAYORES - MENORES

Muebles Praga
la más alta calidad
631 - Merced - 631

47.—RESIDENCIALES.
PENSIONES

**47.- RESIDENCIALES,
PENSIONES.**

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pa-
saleros. Huertanos 1399. 14-5

48.- SASTRERIAS.

CASIMIRAS nacionales desde 200
pesos metro importadas, desde 100
pesos. Depósito directo de fábricas.
Casa Salazar, esquina Libertad.

CASIMIRAS importados llegaron, a
precios rebajados. Casa Salazar,
Alameda Bernardo O'Higgins 276. 3-5

SASTRERIA Salazar: Caballeros,
niños; estanco surtido, corte es-
tante. Precios Incompetibles. Alame-
da Bernardo O'Higgins 276. 3-5

GUENDELMAN sastrer, hechura
finas. Créditos. San Diego 852
esquina Caupolicán. 3-5

MANIFI Guendelman sastrer, creaciones

profesional. Viena 40, micros 19
Vivaceta. Evite molestias, econo
mirando. Llévelo su tela. 18-E

52-a.—VIAJES TURISMO.

VERANEO.
VERANEE en Llo-Lleo. Cien peso
diarios. Srta. Limonno, Arzobispo
Valdivieso 655. 4 o-1

S. SACK.

FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO

SAN PABLO 1179
MORANDE 817

V. MACKENNA 1648

RAL DE INDUSTRIAS

AL DE INDUSTRIAS
E INVENCIÓN

LA INVENCIÓN

PRCIA, de Santiago.— "Economizador de combustible", caracterizado porque una válvula colocada en la entrada de la cámara de combustión se acciona desde el pistón, produciéndose automáticamente la admisión de combustible solamente por poner en marcha el motor.

la ella, produciendolos automaticamente de combustible solamente por poner

OMPANY, de Estados Unidos.— "Regla de apertura automática de paracaídas".

ING COMPANY, de Estados Unidos.

editores para flujidos, caracterizado del dispositivo medidor y mecanizado magnético de accionamiento".

de Santiago.— "Accesorios desmontables para vehículos motorizados, especialmente

de Santiago— "Dispositivo automático de líquido para instalaciones de fr

de Santiago. — "Dispositivo automático de líquido para instalaciones de frías".

PIER y EMILIO N. MACKINNEY, — "Dispositivo que provee el presecado eficiente para poder aplicarse sobito y simultáneamente a las radiaciones infrarrojas".

DE PRODUITS CHIMIQUES ET ELÉMENTAIRES, Francia. — "Procedimiento y aparatos para la producción de gases".

RESEARCH FOUNDATION, de Estados Unidos. — "Procedimiento para la producción de gases".

...nado por aplicarse sobito y simultaneamente a radiaciones infrarrojas".

DE PRODUITS CHIMIQUES ET EL

Francia. — "Procedimiento y aparato

GARCH FOUNDATION, de Estados Unidos, obtiene 4-hidroxicumarinas 3-substituidas por condensar la 4-hidroxicumarina saturada de cierta fórmula:

TOL-A, de La Calera. — "Mejora en el sulfato de bario impuro, mediante pretratamiento, completamente puro"

obtener 4-hidroxicumarinas 3-substitu-
nentes por condensarse la 4-hidroxicum-
arsaturada de cierta fórmula.
TOL-A. de La Calera.—"Mejora, en pr-
sulfato de bario impuro, mediante pr-
obteniendo completamente puro"
DE PRODUITS CHIMIQUES ET ELE-
Francia.—"Procedimiento de prod-
ritr de materiales que contienen alumin-
de Santiago.—"Lancha anfibia car-
r estar provista de cuatro pontones

DE PRODUITS CHIMIQUES ET ELE
Francia. "Procedimiento de prod
r de materiales que contienen alumin
de Banilago. "Lancha anfibia car
r estar provista de cuatro pontones
las laterales insubmersibles, que le p
de navegabilidad".
GEWANDT CHEMIEMH. de Alema
ante, caracterizada por cruzamiento
anto macrófilo".
de Argentina. "Maquina para fa

...a las materias induradas, que se ven de navegabilidad".

GEWANDT CHEMIEMER, de Alemania, caracterizada por cruzamiento tanto macrófilo.

de Argentina. — "Máquina para fabricar películas de plástico, caracterizada por una combinación progresivamente el uso de fibra vegetal".

ION, de Estados Unidos. — "Método nuevo para producción de película plástica, por la combinación de elementos".

caracterizado por una combinación progresivamente el uso de fibra vegetal".

CON. de Estados Unidos.— "Método nuevo para producción de película plástica por la combinación de elementos de la pared periférica del tubo plástico".

CON. de Santiago.— "Bote de lona, alimento desarmable, plegable y transportable, o hamaca, con el solo empleo de soga".

IE. de Alemania.— "Procedimiento y y aleaciones en atmósfera reductora".
CKY. de Suiza.— "Viga de hierro su-
cida por lo menos por dos elemen-
tos, caracterizada porque los elemen-

de Alemania: "Procedimiento y
aleaciones, en atmósferas reductoras."
CKY, de Suiza: "Viga de hierro
cubierta por la menos por dos elementos
espaciales, caracterizada porque los elemen-
tos, respectivamente, por una
cubierta."
PANY, de Estados Unidos: "Perfido
de concreto armado para pilulas, caracte-
rizado por la colocación de un cilindro de ace-
ro en el tubo provisto de arrollamiento de al-
fileres."

... NUEVA de Argentina.— "Dispositivo principalmente, por la combinación de las láminas y dibujos intercambiables, y de modo que puede colocarse a distancias vari-

...NUEVA de Argentina.— "Dispositivo
principalmente, por la combinación
de las láminas o dibujos intercambiables, y de
modo que puede colocarse a distancias vari
...ING COMPANY, de Estados Unidos.
...adores para fluidos, caracterizados por
...canismos contadores y de transmisión
...hermeticamente y quedan libres de
...delicados externos".
...ING COMPANY, de Estados Unidos.

ING COMPANY, de Estados Unidos
tores para fluidos, caracterizados por
sistemas contadores y de transmis
hermeticamente y quedan libres de
dóculos externos".

RUBBER COMPANY, de Estados Un
látex, caracterizado por su estabilidad
agua mejoradas, caracterizadas p
y otras materias".

LOS ALBERTO NANNI, de Argentina
uorescentes, caracterizadas, principa

LOS ALBERTO NÄNNEL de Argentina
uocientistas, caracterizadas, principa
de elementos que forman condensador
de y externas, y por la ubicación
unión de los electrodos externos, y cit
entendiendo sin necesidad de arrancador

de elementos que forman bobinados, de y externa, y por la ubicación de los electrodos externos, y eliminando la necesidad de arrancador.

SR. de Santiago — "Mejoras a la p... caracterizadas porque la cuna transform... ble".

SR. de Santiago — "Piso transform... a nifo, caracterizado por tener la p... dera y desarmable, pudiendo tambie... y costurero".

...caracterizadas porque la cuna transform
...ble"
...RAN de Santiago.— "Piso transform
...a mujer, caracterizado por tener la pi
...dera y desarmable, pudiendo tambie
...co y costurero"
...NNEROREN, de México.— "Una inst
...trones sujetos al suelo, especialme
...de un solo riel, que constan del cue
...do de soporte"
...NT COMPANY LIMITED, de Inglate
...relaciones verticales, para

INEROREN, de México.— "Una ins-
tales trenes sujetos al suelo, especialmen-
te para un solo riel, que constan del co-
mpo de soporte".
COMPANY LIMITED, de Inglaterra.
eck, para retortas verticales, para
SURVEYING CORPORATION, de Estad-
registro de rayos radioactivos usan-
SURVEYING CORPORATION, de Estad-

URVEYING CORPORATION, de Estad
registro de rayos radioactivos usa
URVEYING CORPORATION, de Estad
el aparato respectivo— para medir

KLUNG VON ERFINDEUNGEN UND
GEN "ENERGIA" de Liechtenstein
un dispositivo de seguridad (Caso
de que, antes del disparo, el detonador
pasiva en el interior de una jaula
cualquiera portadora del proyectil".
arrucoos — "Procedimiento para la
para obtener la cristalización del
caracterizado por activar la etapa
de desarrollo en estado de crecimiento

activa en el interior de una jaula cubierta portacarga del proyectil".
arrucoos — "Procedimiento para la
para obtener la cristalización del
caracterizado por activar la etapa
curso de varias etapas de concentrar
condiciones térmicas determinadas
etc."

ROEL y RAUL MORALES ALLENDE
alico plegados, de bolsillo, que sirve
quiquier ropa, caracterizado por co

ROEL y RAUL MORALES ALLENDE.
Ellos plegaban, de bolsillo, que sirve
cualquier ropa, caracterizado por con
le, una de las cuales gira sobre la c

LAGET, de Suecia. — "Mejoras en dinamitar cartuchos de explosivos de rocas o similares, caracterizadas por un tubo constituido por uno o diámetro se reduce únicamente en el diámetro diamante en su interior".

LAAGET, de Suecia.— "Mejoras en el
ramear cartuchos de explosivos de
rocas o similares, caracterizadas
por un tubo constituido por uno o
diámetro se reduce cónicamente en
puchillos dispuesto en su interior".
ION, de Estados Unidos.— "Un méto
para el tratamiento de estructuras p
se obtiene".
EN, de Estados Unidos.— "Un se
suspensión en el aire".

ION, de Estados Unidos.—"Un método para el tratamiento de estructuras de se obtiene".

EN, de Estados Unidos.— "Un procedimiento de suspensión en el aire".

GESELLSCHAFT FÜR BERGBAU

Procedimiento para la obtención de

de Santiago.— "Tipo de quemador de artefactos que funcionan a parámetro mediante una válvula de

de Santiago.— "Tipo de quemador
artefactos que funcionan a para-
mentado mediante una valvula con
combustible por un tubo inclinado que
una huincha de asbesto y otras nov-
se expresa ampliación de plazo par-
EL ELECTRIC COMPANY OF NEW

...sustitible por un tubo inclinado que
...una hinchada de asbesto y otras cosas
...se expresa ampliación de plazo para
...AL ELECTRIC COMPANY OF NEW YORK
...“Cinco años más para la patente
...por: Mejoras en la construcción y
...máquinas de descarga eléctrica, especial-
...mentarizadas por el enrollamiento de
...sobre un mandril compuesto de

"Cinco años más para la patente por: Mejoras en la construcción y aparatos de descarga eléctrica, especialmente: autorizadas por el enroscamiento de los cables sobre un mandril compuesto de tres partes, asociadas longitudinalmente, la eliminación de los mandriles y la unión de los cables restantes del mandril".

... asociadas longitudinalmente, la elipse
... mbres del mandril y la unión del
... restante del mandril".
... los efectos de las oposiciones que

SECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS

ECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS

18

